



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá
Versión	61 del 03 de abril de 2025
Código BPIN	2020110010149
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 12 de junio de 2020 - Registrado 23 de junio de 2020
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	30-Atención del déficit social para un hábitat digno
Política Pública	No Aplica
POT	Centro de salud Nazareth- Rural, Centro de salud San Juan de Sumapaz - Rural, Hospital Bosa, Hospital de Usme, Hospital Fray Bartolomé de las Casas, Hospital La Victoria, Hospital Nuevo Simón Bolívar, Hospital San Blas, Hospital Tunal, Nodo Complejo Hospitalario San Juan de Dios CHSJD y la Hortua ,
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Los aportes de la ciudadanía se hicieron de manera global al Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura".
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
<p>Problema identificado: Deficiencias en la infraestructura hospitalaria y tecnológica dotacionales que limitan el proceso de prestación de servicios de salud y restringen el acceso de la ciudadanía, generando brechas que impiden una mejor y mayor cobertura en el sistema de salud.</p> <p>Descripción de la situación existente: Inequidades en el acceso efectivo, distribución y calidad de la atención en salud (oportunidad, continuidad, seguridad, pertinencia, humanización e integralidad): Si bien en la actualidad no se cuenta con un estudio que analice las inequidades en salud entre las localidades, UPZ y territorios en el Distrito, la Encuesta Multipropósito de Bogotá (2021) da una idea de las desigualdades existentes en el acceso a los servicios de salud de los habitantes de Bogotá. Por ejemplo, mientras una persona habitante de la UPZ Ciudad Salitre Oriental de la localidad de Teusaquillo refiere demorarse 22 minutos para desplazarse desde su lugar de residencia a la IPS en donde es atendido para sus consultas de medicina general, una persona que habite en la UPZ Tintal Sur en la localidad de Bosa, cuyos barrios son en su mayoría estrato 1 y 2, se demora en promedio 71 minutos desde el lugar de residencia a la IPS, dato que al cruzarlo con el Índice de Pobreza Multidimensional, aumenta a 77 minutos para las personas catalogadas como pobres (promedio Bogotá 39 minutos).</p> <p>Desde la perspectiva de la gobernanza: El sistema de salud colombiano posee ciertas características que exigen la participación y la coordinación de actores. Sin embargo, diversas problemáticas como la falta de coordinación intersectorial y la inexistencia de una instancia formal para el encuentro de actores ante decisiones clave del sistema, dan cuenta de una gobernanza débil.</p> <p>Inequidades poblacionales, ambientales, sociales, económicas y territoriales presentes en el Distrito Capital que inciden en el acceso a servicios de salud y determinan el estado de salud de la población:</p> <p>Se evidenció para el Distrito Capital la afectación de la salud de la población a partir de los indicadores relacionados con salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual y salud reproductiva, salud materno infantil, vacunación y condiciones crónicas no transmisibles. En el contexto del COVID-19, se han generado evidencias en la confluencia del virus con los patrones socioeconómicos de desigualdad y sus consecuencias en expresiones del deterioro de la salud subyacentes. De manera particular, se advierte que las afectaciones han sido mayores en grupos poblacionales que enfrentan barreras sociales y económicas para la salud debido a su grupo racial, estrato socioeconómico, orientación sexual y/o identidad de género, curso de vida, ubicación geográfica, entre otras. Todas las anteriores, siendo características históricamente vinculadas con la discriminación y/o la exclusión (Healthy People, 2020)...</p>	
Situación Actual	
<p>Descripción de la situación existente (continuación): Es importante establecer que actualmente se vienen ejecutando las siguientes vigencias futuras, mediante el proyecto 7790:</p> <p>Acuerdo 725 de diciembre 6 de 2018 "Por el cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el período 2019 – 2027 del proyecto 1191 "Actualización y Modernización de la Infraestructura Física, Tecnológica y de Comunicaciones en Salud en su componente de Reposición y Dotación de la Nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios" hasta por la suma de cuatrocientos treinta y un mil seiscientos sesenta y ocho millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos constantes de 2018 (\$431.668.635.692)".</p> <p>Acuerdo 743 de 2019 "Por el cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras excepcionales de los presupuestos de los años 2023 a 2037, hasta por la suma de UN BILLÓN SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS CONSTANTES DE MAYO DE 2019 (\$1.069.210.470.000), mediante la celebración de contratos de: Asociación Público Privada para diseño, financiación, construcción, dotación, operación, reposición, mantenimiento y reversión de los equipos y de la infraestructura hospitalaria del Hospital de Bosa y contrato de interventoría del Hospital de Bosa".</p> <p>La actualización del proyecto 7790 para la ejecución del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" con el que se propone ejecutar con el proyecto denominado "Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del Sector Salud" incluirá en la meta de Plan Territorial de Salud "Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024. (VF)" con el fin de garantizar las vigencias futuras antes mencionadas.</p>	
Descripción del Universo	
Magnitud actual del problema:	
* Inequidades en el acceso efectivo, distribución y calidad de la atención en salud: Tiempo promedio de desplazamiento a IPS según la localidad: Ciudad Salitre Oriental (Teusaquillo): 22 minutos. Tintal Sur (Bosa): 71 minutos. Tintal Sur (Bosa, población pobre): 77 minutos. Promedio Bogotá: 39 minutos, como ejemplos e indicadores que	



Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

referencian las dificultades de desplazamiento para lograr tener una mejor cobertura para la ciudadanía.

*Desigualdades en la gobernanza del sistema de salud: Existencia de coordinación intersectorial y de una instancia formal para el encuentro de actores clave: Actualmente, hay problemas de falta de coordinación intersectorial y ausencia de una instancia formal para la toma de decisiones clave, lo que debilita la gobernanza del sistema de salud.

Cuantificación del Universo	0 %
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se fortalecerán las infraestructuras y dotaciones para la prestación de servicios de salud en Bogotá D.C., mediante la mejora, dotación o reposición de las infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud, se culminará la construcción de infraestructuras hospitalarias que se encuentran en curso y se avanzará en el diseño de infraestructuras en Salud en Bogotá D.C. Esto en defensa del derecho a la salud y en virtud de sus elementos esenciales tales como accesibilidad equidad y progresividad.

- Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024. (Ejecución de las vigencias futuras de los años 2024,2025, 2026 y 2027 para la APP Bosa y Hospital San Juan de Dios y la terminación de la Infraestructura Hospital Usme) Línea base:5 %
- Avanzar al 100% en la Culminación de 2 diseños de infraestructuras en salud. Línea Base. 0 %.
- Avanzar en 85% en la Culminación de la construcción de 5 infraestructuras. Línea Base. 15 %.
- Avanzar en el 90% los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas. Línea Base. 0 %.
- Avanzar en el 80% de los estudios técnicos y diseños para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas. Línea Base. 0 %.
- Avanzar en el 50% de las obras de mejoramiento, reposición, construcción y/o reforzamiento de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas. Línea Base. 0 %.
- Avanzar en el 80% de las dotaciones hospitalarias para las unidades de servicios de salud de las Subredes Integradas de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas. Línea Base. 0 %.
- Avanzar al 100% en la estructuración de una (1) instalación hospitalaria. Línea Base. 0 %.
- Avanzar en el 100% de la implementación de un centro para el tratamiento diferencial para menores de edad con trastornos mentales y consumo problemático de sustancias psicoactivas. Línea Base. 0 %

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General
Fortalecer la infraestructura y dotación del sector salud en bogotá d.c.

Objetivos Específicos
Construir o reponer y dotar instalaciones hospitalarias

Código **Metas Plan de Desarrollo**
2255 Culminar la construcción de, 5, Infraestructura(s), de Unidades de Servicios de Salud, 2 diseños de infraestructuras en salud y avanzar en la ejecución de 2 infraestructuras hospitalarias que cuentan con vigencia futura (APP Engativá, San Juan de Dios) y garantizar la APP de Bosa

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
1901112 (antiguo) - Infraestructura hospitalaria de nivel 3 construida y dotada	5

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Avanzar en	75	Porciento	en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024	Vigente
5	Avanzar en el	100	Porciento	en la Culminación de 2 diseños de infraestructuras en salud.	Vigente
6	Avanzar en el	85	Porciento	en la Culminación de la construcción de 5 infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud.	Vigente

Código **Metas Plan de Desarrollo**
2259 Mejorar, dotar, reponer, construir y/o reforzar el, 100, %, de las infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud priorizadas y viabilizadas en el contexto del Modelo de salud + Bienestar

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
1901112 (antiguo) - Infraestructura hospitalaria de nivel 3 construida y dotada	100

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
7	Avanzar en el	90	Porciento	los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Vigente
8	Avanzar en el	80	Porciento	de los estudios técnicos y diseños para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Vigente

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
1901112 (antiguo) - Infraestructura hospitalaria de nivel 3 construida y dotada				100			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
9	Avanzar en el	50	Por ciento	de las obras de mejoramiento, reposición, construcción y/o reforzamiento de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Vigente		
10	Avanzar en el	80	Por ciento	de las dotaciones hospitalarias para las unidades de servicios de salud de las Subredes Integradas de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Vigente		
11	Avanzar en el	100	Por ciento	en la estructuración de de una (1) instalación hospitalaria.	Vigente		
12	Avanzar en	100	Por ciento	de la implementación de un centro para el tratamiento diferencial para menores de edad con trastornos mentales y consumo problemático de sustancias psicoactivas.	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 31.433,55	\$ 362.102,26	\$ 232.522,51	\$ 185.748,08	
Totales		\$ 0,00	\$ 31.433,55	\$ 362.102,26	\$ 232.522,51	\$ 185.748,08	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1901112 (antiguo) -	Avanzar en el 85 Por ciento en la Culminación de la construcción de 5 infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud.	Materiales	\$ 0,00	\$ 8.665,92	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1901112 (antiguo) -	Avanzar en el 50 Por ciento de las obras de mejoramiento, reposición, construcción y/o reforzamiento de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Materiales	\$ 0,00	\$ 4.999,92	\$ 96.850,60	\$ 24.305,04	\$ 2.228,99
1901112 (antiguo) -	Avanzar en el 80 Por ciento de los estudios técnicos y diseños para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.232,99	\$ 6.234,21	\$ 0,00
1901112 (antiguo) -	Avanzar en 100 Por ciento de la implementación de un centro para el tratamiento diferencial para menores de edad con trastornos mentales y consumo problemático de sustancias psicoactivas.	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1901112 (antiguo) -	Avanzar en el 80 Por ciento de las dotaciones hospitalarias para las unidades de servicios de salud de las Subredes Integradas de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Materiales	\$ 0,00	\$ 8.887,90	\$ 87.264,00	\$ 41.098,04	\$ 19.734,41
1901112 (antiguo) -	Avanzar en el 100 Por ciento en la estructuración de de una (1) instalación hospitalaria.	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
1901112 (antiguo) -	Avanzar en 75 Por ciento en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024	Materiales	\$ 0,00	\$ 8.879,81	\$ 161.347,31	\$ 160.885,22	\$ 163.784,68	
1901112 (antiguo) -	Avanzar en el 100 Por ciento en la Culminación de 2 diseños de infraestructuras en salud.	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
1901112 (antiguo) -	Avanzar en el 90 Por ciento los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.407,35	\$ 0,00	\$ 0,00	
Totales			\$ 0,00	\$ 31.433,55	\$ 362.102,26	\$ 232.522,51	\$ 185.748,08	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha
Acuerdo	743	22/08/2019
Acuerdo	725	06/12/2018

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7929539	Todos los grupos
Total Grupo Etario:	7929539	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	ENGATIVA
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	USAQUEN
Localidad	USME
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	BOSA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	SUBA
Localidad	KENNEDY
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	SUMAPAZ
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Liliana Sofía Cepeda Amaris
Correo Electrónico	lscepeda@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectori
Área	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Fecha	12/06/2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
----------------	----------------------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Acuerdo 713 de 2018	Concejo de Bogotá	06/09/2018	Acuerdo713de2018.PDF
2	Acuerdo 725 de 2018	Concejo de Bogotá	06/12/2018	Acuerdo725de2018.PDF
3	Acuerdo 743 de 2019	Concejo de Bogotá	22/08/2019	Acuerdo743de2019.PDF

13. OBSERVACIONES

Magnitud actual del problema (continuación):

* Inequidades poblacionales, ambientales, sociales, económicas y territoriales: Indicadores relacionados con diversas áreas de salud: Salud mental; Seguridad alimentaria y nutricional; Salud sexual y reproductiva; Salud materno infantil; Cobertura de vacunación; Condiciones crónicas no transmisibles; Impacto del COVID-19: Afectaciones mayores en grupos poblacionales vulnerables.

* Capacidades insuficientes para emergencias: Capacidades actuales para prevenir, alertar y responder ante emergencias: Se evidencian deficiencias en las capacidades de prevención, alerta y respuesta ante emergencias sanitarias, desastres, y pandemias.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Cumple y está enmarcado en el plan de desarrollo "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" 2020-2024

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Gabriel Lozano Díaz	Cargo	Director de Planeación Sectorial
Teléfono	3649090	Correo	glozano@saludcapital.gov.co
Área	Dirección de Planeación Sectorial	Fecha	23/06/2020

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
5	Salud 7790-412	SDP
10	SALUD 7790-449	SDP
6	Salud 7790-417	SDP
12	Salud 7790-423	SDP
11	SALUD 7790-450	SDP
1	Salud 7790-420	SDP
2	Salud 7790-419	SDP
7	SALUD 7790-575	SDP
8	SALUD 7790-576	SDP
3	SALUD 7790-416	SDP
9	SALUD 7790-448	SDP
4	Salud 7790-413	SDP



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	7914 Construcción y mejora de la capacidad instalada UMHES CII 80 para fortalecer servicios de salud integral implementando la central de Emerg y Urg al gran parque hospitalario de Engativá ¿ APP ENGATIVA
Versión	19 del 26 de octubre de 2024
Código BPIN	2022110010001
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 19 de mayo de 2022 - Registrado 25 de julio de 2023
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	30-Atención del déficit social para un hábitat digno
Política Pública	No Aplica
POT	Hospital de Engativa
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Los aportes de la ciudadanía se hicieron de manera global al Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura."
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
Baja capacidad instalada en la UMHES Calle 80, para fortalecer los servicios asistenciales de manera integral e implementar la Central de Emergencias y Urgencias de la Subred Norte ESE, con estándares superiores de calidad que satisfagan las necesidades de salud de sus usuarios y le permitan desarrollarse como Hospital Universitario y Centro de Excelencia en salud, con capacidad de flexibilidad para la atención masiva de población ante eventos de urgencias, emergencias sanitarias y desastres.	
Situación Actual	
La reorganización del sector salud del distrito se materializó con el Acuerdo 641 del 06 de abril de 2016 "Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de la ciudad define un nuevo modelo de gestión para los organismos que son adscritos a la Secretaría Distrital de Salud". Para el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. se fusionaron las Empresas Sociales del Estado de: Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar, en busca del fortalecimiento y mejoramiento de servicios. En dicho acuerdo que cada subred de servicio debe contar con un Centro de Emergencias y Urgencias en Salud - CEUS, para la atención aguda de lesiones intencionales, no intencionales, así como la afectación de la salud humana, por riesgos cotidianos, recurrentes y poco frecuentes de gran impacto de origen biológico de carácter emergente o reemergente, y de otros orígenes, físico, químico, biológico, radiación, terrorismo, remoción, inundación, deslizamiento y en ese orden de ideas, es así como una vez analizado esto el sector Norte de la ciudad en su sistema de redes, no cuenta con la capacidad operativa como un Centro de Emergencias y Urgencias en Salud - CEUS. Se hace necesario fortalecer la infraestructura hospitalaria para atender de manera integral las necesidades en salud de la población y para el desarrollo de proyectos que permitan mejorar la competitividad de la red pública de prestadores de servicios de salud adscritas a la SDS. Para tal fin, se hace necesario diseñar, construir y dotar infraestructuras modernas, funcionales y consecuentes con las necesidades detectadas, que superen la vulnerabilidad ante los riesgos naturales, que además, sea costo-efectiva, optimizando la utilización de la capacidad instalada, unificando e integrando los esfuerzos administrativos para la gestión de contratación, facturación y recaudo de cartera por prestación de servicios de salud y que a su vez que permita la liquidez en la operación y la auto sostenibilidad.	
Descripción del Universo	
El Hospital de Engativá cuenta con una edificación con una antigüedad aproximada 25 años de construida, ha recibido varias intervenciones de media y baja intención de modificación de la infraestructura y su funcionalidad cuando esta hacía parte del hospital Engativá E.S.E. Según proyecciones del Censo DANE 2018, la población de la Subred Norte para el año 2021 se estima en 3.044.108 habitantes y al año 2035 de 3.373.708 habitantes. La localidad con mayor proporción de pobladores es Suba, la cual agrega el 14% de la población de Bogotá y el 37% de la población de la Subred Norte; seguida de la localidad de Engativá, con el 11% de la población de Bogotá y el 29% de la población de la Subred. El 34% de la población restante, se encuentra distribuida entre las localidades de Usaquén (16%), Barrios Unidos (8%), Chapinero (5%) y Teusaquillo (5%).	
Cuantificación del Universo	3373708 Persona(s)
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto del Gran Parque Hospitalario de Engativá, está designado como Central Especializadas de Urgencias en Salud ¿ CEUS, de la sub red Norte, y se articula con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias ¿ CRUE que, de acuerdo con la Resolución 1220 de 2010 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, es el ente encargado del manejo y la integración de las redes de atención, y con el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUE (el cual es la unidad de carácter operativo no	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

asistencial, responsable de coordinar y regular en el territorio de su jurisdicción, el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud de la población afectada en situaciones de emergencia o desastre).
 La Central Especializada de Urgencias en Salud ¿ CEUS es considerada operadora asistencial del Sistema de Emergencias Médicas - SEM, con el propósito de responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiopulmonares, que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados. Comprende, entre otros, los mecanismos para notificar las emergencias médicas, la actuación del primer respondiente, la prestación de servicios prehospitalarios y de urgencias, las modalidades de transporte básico y medicalizado, la atención hospitalaria, el trabajo de los centros reguladores de urgencias y emergencias.
 El proyecto del Gran Parque Hospitalario de Engativá, desde la política pública, hace parte de la articulación del sistema para garantizar una respuesta oportuna y efectiva a las situaciones de urgencia, emergencias y desastres en salud, en lugares públicos y/o privados que se presenten en el Distrito Capital y de conformidad con lo establecido en el Decreto 793 del 20 de diciembre de 2018 ¿Por medio del cual se establecen las normas y procedimientos administrativos, técnicos y operativos para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas-SEM en el Distrito Capital de Bogotá y se crea el Comité Distrital de Urgencias y Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres en Salud¿, el CEUS Norte deberá:
 ¿ Responder a las necesidades de atención en salud de la población afectada por situaciones de urgencias, emergencias o desastres en el Distrito Capital.
 ¿ Promover la formación y educación del talento humano para el fortalecimiento de las competencias de acuerdo con las necesidades del SEM.
 ¿ Apoyar los procesos de vigilancia epidemiológica.
 ¿ Reportar al Ministerio de Salud

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Aumentar la capacidad instalada con la ampliación y adecuación de la Unidad de Medica de Atención Hospitalaria Engativá Calle 80, para fortalecer los servicios de alto nivel de complejidad con la puesta de una Central de Emergencias y Urgencias

Objetivos Específicos

Ampliar el Hospital de Engativá, para mejorar la infraestructura y acceso al servicio de salud en Bogotá

Código Metas Plan de Desarrollo

2255 Culminar la construcción de, 5, Infraestructura(s), de Unidades de Servicios de Salud, 2 diseños de infraestructuras en salud y avanzar en la ejecución de 2 infraestructuras hospitalarias que cuentan con vigencia futura (APP Engativá, San Juan de Dios) y garantizar la APP de Bosa

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1906018 (V0624) - Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados	5

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	100	Por ciento	de las obras para la ampliación del Hospital de Engativá.	Vigente

Objetivos Específicos

Contar una red de urgencias y emergencias para la atención especializada en desastres y eventos en masas

Código Metas Plan de Desarrollo

2255 Culminar la construcción de, 5, Infraestructura(s), de Unidades de Servicios de Salud, 2 diseños de infraestructuras en salud y avanzar en la ejecución de 2 infraestructuras hospitalarias que cuentan con vigencia futura (APP Engativá, San Juan de Dios) y garantizar la APP de Bosa

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1906016 (V0624) - Hospitales de tercer nivel de atención ampliados	5

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Realizar	100	Por ciento	de las obras de la adecuación de la red de urgencias y emergencias del actual Hospital de Engativá.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 26.657,37	\$ 86.418,12	\$ 120.940,05
Totales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 26.657,37	\$ 86.418,12	\$ 120.940,05

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1906018 (V0624) -	Realizar 100 Por ciento de las obras para la ampliación del Hospital de Engativá.	Mano de Obra Calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86.418,12	\$ 120.940,05
1906016 (V0624) -	Realizar 100 Por ciento de las obras de la adecuación de la red de urgencias y emergencias del actual Hospital de Engativá.	Mano de Obra Calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 26.657,37	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 26.657,37	\$ 86.418,12	\$ 120.940,05

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha
Acuerdo	917	19/10/2023

9. POBLACIÓN OBJETIVO				
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		3882685	todos los grupos	
Total Grupo Etario:		3882685		
Enfoque de género				
Sin información				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico			Nombre	
Localidad			ENGATIVA	
Localidad			USAQUEN	
Localidad			TEUSAQUILLO	
Localidad			BARRIOS UNIDOS	
Localidad			CHAPINERO	
Distrital			BOGOTÁ D.C.	
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto		Liliana Sofía Cepeda Amaris		
Correo Electrónico		lscepeda@saludcapital.gov.co		
Teléfono		3649090		
Cargo		Subsecretaria de Planeacion y Gestion Sectori		
Área		Subsecretaria de Planeacion y Gestion Sectorial		
Fecha		19/05/2022		
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
4	Resolución 926 de 2017	Ministerio de Salud y Protección Social	30/03/2017	Resolución926de2017.PDF
7	Acuerdo 761 de 2020	Concejo de Bogotá	11/06/2020	Acuerdo761de2020.PDF
3	Acuerdo 641 de 2016	Concejo de Bogotá	06/04/2016	Acuerdo641de2016.PDF
5	Decreto 793 del 20 de	Alcaldía Mayor de Bogota	20/12/2018	
2	Política de Atención Integral en Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	01/01/2016	PolíticadeAtenciónIntegralenSalud.PDF
1	Ley 1751 de 2015	Ministerio de Salud y Protección Social	16/02/2015	Ley1751de2015.PDF
6	Ley 1955 Plan Nacional de	Congreso de Colombia	25/05/2019	
13. OBSERVACIONES				
<p>Este proyecto de APP está asociado al: Plan de Desarrollo: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. Programa estratégico 1. Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes Programa Sectorial 7. Mejora de la gestión de instituciones de salud Meta Plan de Desarrollo 62. A 2024 Cumplir con el avance del Plan de Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud. Contribuyendo al cierre de brechas de inequidad territorial con el sur y suroccidente de la ciudad mediante la ampliación de servicios de salud en las localidades con menos servicios, ya sea por creación de nueva infraestructura como con el fortalecimiento de los servicios actuales. Esto en defensa del derecho a la salud y en virtud de sus elementos esenciales tales como accesibilidad equidad y progresividad.</p>				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto hace parte del programa estratégico ¿Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes¿, el cual se encuentra incorporado en el plan de desarrollo vigente ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿ y presenta los respectivos estudios técnicos, económicos y financieros requeridos.

Observación

NA

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre Cristina de los angeles losada forero

Teléfono 3649543

Área Dirección de planeación sectorial

Cargo Directora

Correo closada@saludcapital.gov.co

Fecha 25/07/2023

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	SALUD 7914-413	SDP



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	7919 Generación de capacidades para la creación del centro de desarrollo tecnológico de producción de biológicos. Bogotá
Versión	29 del 07 de mayo de 2025
Código BPIN	2022011010002
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 23 de septiembrede 2022 - Registrado 07 de octubre de 2022
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	11-Salud con calidad y en el territorio
Política Pública	Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Los aportes de la ciudadanía se hicieron de manera global
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
<p>En Colombia, la experiencia en producción de biológicos se ha centrado en la producción de vacunas contra difteria, tétanos, pertusis, fiebre amarilla, rabia humana, tuberculosis, algunos fueron exportados a otros países de América Latina y África. Sin embargo, hacia el año 2000 se dejó de producir debido a exigencias en el cumplimiento de requisitos internacionales, debilidades en la gobernanza, la baja asignación presupuestal destinada para la fabricación de biológicos, además de la ausencia de un marco global regulatorio para la innovación y desarrollo en biotecnología enfocada en las necesidades de salud y la falta coordinación entre los diferentes actores. La pandemia dejó nuevamente en evidencia la dependencia tecnológica producida en otros países en la que está sumida Colombia. Así mismo, la OMS reconoció que algunos países tienen problemas de acceso a medicamentos, vacunas y otras tecnologías de salud esenciales debido a factores como la escasa capacidad de fabricación y los precios elevados. El país en este momento tiene ausencia de recursos y stocks estratégicos de insumos de tecnología sanitaria y equipamiento para la producción de biológicos en Bogotá, lo cual genera entre otras cosas una dependencia en la fijación del costo y limitadas capacidades de negociación para la adquisición de biológicos de uso humano en Bogotá, así como la limitación en la oportunidad y cobertura para atender las necesidades de salud pública que se han venido presentando especialmente en la atención de la pandemia por COVID-19. Adicionalmente cabe mencionar que Colombia cuenta con limitados mecanismos y/o modelos que reconozcan la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación y su articulación al sector productivo, lo que impacta en la baja inversión y genera brechas en el desarrollo, crecimiento y generación de conocimiento que inciden en una mayor desigualdad científica a nivel global generando una baja calidad de vida. En este sentido, la débil vinculación del sector público y privado impactan en la creación de modelos de transferencia tecnológica para la producción de biológicos, es decir que no existen estrategias para potenciar la investigación y la articulación entre los distintos actores, como motor de desarrollo económico y social del país. Así mismo la producción de biológicos en el Distrito, está relacionada con la ausencia en general de un marco global regulatorio para la innovación y desarrollo en biotecnología enfocada en las necesidades de salud, y así mismo con la inseguridad jurídica para la utilización de modalidades especiales de contratación estatal lo que afectan, el fomento de la Ciencia Tecnología y la Innovación que resulta tan necesaria en el país. La pandemia del COVID-19 brindó una oportunidad económica a todas las farmacéuticas del mundo en términos de crear un producto, una vacuna, cuya demanda sería la población mundial. A nivel nacional las estimaciones son de alrededor de 15,89 billones9 de pesos que se han destinado en la adquisición de vacunas a distintos laboratorios para inmunizar a los colombianos. La cifra anterior supone alrededor de 1,5% del PIB nacional de 2021 y alrededor del 4% del estimado del Presupuesto General de la Nación para el año 2023. Ahora bien, el mercado internacional de oferentes de vacunas es cada vez más amplio, la difusión tecnológica permite que se tenga una mayor información de los costos de inversión para la producción de vacunas. Sin embargo, el equilibrio de este mercado es definido por los actores internacionales y no por Colombia al no participar en la cadena de la oferta. En este orden de ideas, bajo el teorema del bienestar, el equilibrio que se logró si bien puede ser eficiente, no garantiza que se maximice el bienestar social para los colombianos. El bienestar se queda en el lado de la oferta y en las condiciones de mercado según la disponibilidad de pago de la</p>	
Situación Actual	
<p>Problema central: Baja la capacidad instalada en la UMHEs Calle 80, para fortalecer los servicios asistenciales de manera integral e implementar la Central de Emergencias y Urgencias de la Subred Norte ESE, con estándares superiores de calidad que satisfagan las necesidades de salud de sus usuarios y le permitan desarrollarse como Hospital Universitario y Centro de Excelencia en salud, con capacidad de flexibilidad para la atención masiva de población ante eventos de urgencias, emergencias sanitarias y desastres.</p>	
Descripción del Universo	
<p>Magnitud actual del problema: El Hospital de Engativá cuenta con una edificación con una antigüedad aproximada 25 años de construida, ha recibido varias intervenciones de media y baja intensidad de modificación de la infraestructura y su funcionalidad cuando esta hacía parte del hospital Engativá E.S.E. Según proyecciones del Censo DANE 2018, la población de la Subred Norte para el año 2021 se estima en 3.044.108 habitantes y al año 2035 de 3.373.708 habitantes. La localidad con mayor proporción de pobladores es Suba, la cual agrega el 14% de la población de Bogotá y el 37% de la población de la Subred Norte; seguida de la localidad de Engativá, con el 11% de la población de Bogotá y el 29% de la población de la Subred. El 34% de la población restante, se encuentra distribuida entre las localidades de Usaquén (16%), Barrios Unidos (8%), Chapinero (5%) y Teusaquillo (5%).</p>	
Cuantificación del Universo	3882685 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La falta del conocimiento interno para la producción o el eventual desarrollo de las vacunas o medicamentos necesarios llevan a una dependencia de los países productores y a una falta de respuesta oportuna ante enfermedades emergentes. Cómo se vivió durante la pandemia generada por el COVID-19, el acceso a las vacunas requeridas para proteger a la población fue cedido a un mercado externo, gobernado por farmacéuticas multinacionales y países con la capacidad tecnológica de producción. Esto generó un retraso en la vacunación que pudo haber generado mayores pérdidas de vidas de no haber sido el caso, así como condiciones no equitativas de mercado por el desbalance entre la demanda y la oferta por las vacunas con sus respectivos efectos en el bienestar económico, como se resaltó anteriormente. La crisis sanitaria puso en evidencia la necesidad de interdependencia en la producción local de medicamentos y vacunas. En cuanto al panorama nacional, es preciso mencionar que a pesar de que el Gobierno Nacional realizó compra anticipadamente de vacunas para cubrir el 70 % de la población, es importante tener en cuenta que (i) La compra anticipada de vacunas no garantizó su entrega a tiempo, de hecho, se presentaron retrasos en las entregas (ii) Hay una discusión global sobre la cantidad de población que debe vacunarse para lograr la inmunidad de rebaño, en el especial en el contexto de las nuevas variantes. Es muy probable que la meta deba subir, de hecho, algunos países ya fijaron la nueva meta en el 90% de la población (iii) El consenso parece ser cada vez mayor en que se necesitarán dosis adicionales de refuerzo, para mantener la efectividad y completar el esquema. Incluso se contempla que se requerirá una vacunación anual, como sucede con la influenza

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Crear el centro de desarrollo tecnológico para la producción de biológicos de uso humano

Objetivos Específicos

Gestionar los recursos e insumos necesarios de tecnología sanitaria y equipamiento para la producción de biológicos en Bogotá

Código Metas Plan de Desarrollo

2020 Avanzar en el, 100, %, del cronograma establecido para la producción y generación de biológicos (envasado y llenado) en Bogotá D.C para contribuir a la soberanía sanitaria

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1905038 (V0624) - Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en salud	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Avanzar en el	100	Por ciento	del cronograma establecido para la producción y generación de biológicos (envasado y llenado) en Bogotá D.C para contribuir a la soberanía sanitaria.	Vigente
5	Lograr un	80	%	a 2025; de la ejecución del Plan de Acción que permita contar con los recursos financieros, administrativos y operacionales que conlleven a la creación del centro de desarrollo tecnológico.	Vigente
7	Contar con	3	Autorización(es)	regulatorias a 2025 que permitan la disponibilidad de biológicos priorizados en el portafolio del centro de desarrollo tecnológico.	Vigente

Producto MGA

Denominación	Magnitud
0406022 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	2

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Gestionar	2	Alianza(s)	a 2025; con actores nacionales y/o extranjeros para la producción de biológicos en Bogotá con el fin de establecer relaciones de carácter transaccional.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 13.295,72	\$ 127.269,84	\$ 146.287,15	\$ 2.805,26
Totales	\$ 0,00	\$ 13.295,72	\$ 127.269,84	\$ 146.287,15	\$ 2.805,26

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
0406022 (V0624) -	Gestionar 2 Alianza(s) a 2025; con actores nacionales y/o extranjeros para la producción de biológicos en Bogotá con el fin de establecer relaciones de carácter transaccional.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10,00	\$ 0,00	\$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
1905038 (V0624) -	Lograr un 80 % a 2025; de la ejecución del Plan de Acción que permita contar con los recursos financieros, administrativos y operacionales que conlleven a la creación del centro de desarrollo tecnológico.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 13.295,72	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
1905038 (V0624) -	Contar con 3 Autorización(es) regulatorias a 2025 que permitan la disponibilidad de biológicos priorizados en el portafolio del centro de desarrollo tecnológico.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 23,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
1905038 (V0624) -	Avanzar en el 100 Por ciento del cronograma establecido para la producción y generación de biológicos (envasados y llenado) en Bogotá D.C para contribuir a la soberanía sanitaria.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 127.236,84	\$ 146.287,15	\$ 2.805,26	
Totales			\$ 0,00	\$ 13.295,72	\$ 127.269,84	\$ 146.287,15	\$ 2.805,26	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha
Sesión Confis	26	14/12/2022

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	8034649	Fuente: Proyecciones de población Distrito Capital año 2025 - DANE
Total Grupo Etario:	8034649	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Julian Alfredo Fernandez Niño
Correo Electrónico	jafernandez@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretario de Salud Publica
Área	Subsecretaria de Salud Publica
Fecha	30/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	Fecha Cargue			
Anexo_formulacion_proyecto	03/09/2024			
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Decreto 1904 de 2009	La Presidencia de la Republica	26/05/2009	Decreto1904de2009.PDF
4	Decreto 2926 de 1991	La Presidencia de la Republica	31/12/1991	Decreto2926de1991.PDF
5	Decreto Ley 0591 de 1991	El Ministerio de Gobierno de la República de	26/02/1991	DecretoLey0591de1991.PDF
7	Decreto 585 de 1991	La Presidencia de la Republica	26/02/1991	Decreto585de1991.PDF

9	Decreto 547 de 2016	Secretaría Distrital de Salud	07/12/2016	Decreto547de2016.PDF
2	Ley 1286 DE 2009	El congreso de Colombia	23/01/2009	Ley1286DE2009.PDF
8	CONPES 3582 de 2009	Departamento Nacional de Planeación	27/04/2009	CONPES3582de2009.PDF
13	Acuerdo 761 de 2020	El Concejo de Bogotá D.C.	11/06/2020	Acuerdo761de2020.PDF
10	Decreto 293 de 2017	La Presidencia de la Republica	22/02/2017	Decreto293de2017.PDF
3	Decreto 2934 de 1994	La Presidencia de la Republica	31/12/1994	Decreto2934de1994.PDF
6	Decreto 393 de 1991	La Presidencia de la Republica	08/02/1991	Decreto393de1991.PDF
11	Ley 1838 de 2017	El congreso de la Republica	06/07/2017	Ley1838de2017.PDF
12	CONPES 04 de 2019	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico,	12/11/2019	CONPES04de2019.PDF

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Cumple y está enmarcado en el plan de desarrollo "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" 2020-2024

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Cristina de los Angeles Losada Forero	Cargo	Directora de Planeación Sectorial
Teléfono	3649090	Correo	c1losada@saludcapital.gov.co
Área	Dirección de Planeación Sectorial	Fecha	07/10/2022

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8069 Fortalecimiento del ecosistema de CTel para la salud pública de Bogotá D.C.
Versión	17 del 06 de mayo de 2025
Código BPIN	2024110010195
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	18-Ciencia, tecnología e innovación-CTel para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales
Política Pública	Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La coordinación entre la Secretaría Distrital de Salud, Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e innovación en salud - IDCBIS, la ciudadanía de Bogotá, los prestadores públicos y privados, y las universidades públicas y privadas del distrito, será de cooperación y/o beneficioso, para establecer una ruta de acción para la construcción de nuevas perspectivas para la producción conocimiento en el ecosistema de Ciencia Tecnología e Innovación en el sector salud; mejorar las capacidades del talento humano para la gestión y desarrollo de CTel en marco de acción del sector salud, priorizar la generación del conocimiento a través de la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación como un asunto estratégico para la toma de decisiones en políticas públicas para la salud y el bienestar
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
Existe una baja contribución del ecosistema de CTel a la resolución de las principales problemáticas de salud de la ciudad. En primer lugar, no existe una correspondencia entre las capacidades de CTel y las problemáticas de salud de la ciudad, lo cual conduce a una inadecuada atención en salud. Entre el periodo de 2015-2021, los tres grandes ejes de investigación fueron genética e inmunología, enfermedades crónicas no transmisibles, salud pública y atención primaria en salud, dejando por fuera temas como salud materno perinatal, salud nutricional, salud mental, enfermedades infecciosas y enfermedades reemergentes (Econometría-Tecnopolis, 2022). En segundo lugar, las políticas de CTel en salud distritales no son de largo plazo, no trascienden las administraciones, no fijan prioridades claras y no están articuladas con otras políticas de la ciudad, de acuerdo con los determinantes sociales de la salud. Por ejemplo, solo hasta el 2022 se incluyó un nuevo objetivo en la Política pública de CTel 2019-2038, específico para el sector salud, sin que esto sea suficiente para responder a las necesidades del sector salud desde la CTel. El efecto de esta situación es que las políticas de CTel en salud son poco efectivas y visibles, y la evidencia sobre sus resultados e impactos es deficiente. Tercero, hay una escasa articulación y delimitación del sistema de CTel en salud del distrito, lo cual trae consigo ineficiencia y falta de dirección de las actividades de CTel en salud de la ciudad. En cuarto lugar, un hecho que evidencia la baja contribución del ecosistema de CTel es que existe un desaprovechamiento desde la ciencia, la tecnología y la innovación para desarrollar acciones que mejoren la prestación de servicios de salud en todos los niveles de atención, que puedan dar respuesta a las necesidades específicas de las diferentes comunidades, principalmente a la población más vulnerable.	
Situación Actual	
Problema central: Capacidad limitada del ecosistema de CTel para contribuir a la generación de nuevo conocimiento para la toma de decisiones y acciones con enfoque territorial frente a problemáticas relevantes que afectan la salud pública en Bogotá D.C.	
Descripción del Universo	
Magnitud actual del problema: Actualmente Bogotá cuenta con la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038 que incluye objetivos para el sector salud, no obstante, se requiere continuar su implementación en el Distrito. Adicionalmente, se presenta una baja formación del talento humano para la CTel que repercute directamente en las capacidades científicas y tecnológicas que requiere Bogotá D.C., para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus ciudadanos...	
Quantificación del Universo	18 %
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El Plan para fortalecimiento del ecosistema de CTel para la salud tiene la finalidad de contribuir en la generación y la apropiación social de nuevo conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con las problemáticas relevantes en salud pública de Bogotá D.C., es la alternativa viable puesto que permite conservar el liderazgo de la Secretaría	

Distrital de Salud de Bogotá en la gobernanza del ecosistema del CTel para la salud, así mismo, como actor líder permite la articulación de los sectores claves sin ceder autonomía en la creación de líneas de acción para producir conocimiento en salud, usarlo y transferirlo. El plan tiene tres objetivos estratégicos para que el ecosistema de CTel pueda contribuir en la resolución de los retos en salud de la ciudad. La alternativa es técnicamente viable toda vez que cuenta con una asignación presupuestal para su ejecución por parte de la Secretaría Distrital de Salud, y se cuenta con talento humano que participa en los procesos necesarios para su ejecución. Además, en Bogotá se encuentran las principales universidades de Bogotá, el Instituto Nacional de Salud y actores gubernamentales de la esfera nacional que facilitaría la implementación de las acciones. Finalmente, se ha avanzado en las acciones de los procesos con universidades a través de la formulación conjunta de proyectos de investigación y en la mejora de la calidad del talento humano en formación a partir de los convenios docencia-servicio. Bogotá cuenta con casi 2000 grupos de investigación de los cuales aproximadamente 400 se dedican a investigación en ciencias de la salud (Minciencias, 2021), adicionalmente existe una Red Pública Distrital de Investigación e Innovación (RPII) en salud que cuenta con 23 grupos de investigación, así mismo la ciudad cuenta con el mayor número de empresas del sector de salud del país, lo cual permite hacer un trabajo mancomunado con los actores para implementar un plan como el propuesto.nul

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer el ecosistema de CTel para contribuir a la generación de nuevo conocimiento para la toma de decisiones y acciones con enfoque territorial frente a problemáticas relevantes que afectan la salud pública en Bogotá D.C.

Objetivos Específicos

Mejorar la gobernanza para la generación de sinergias entre los diferentes actores, procesos e instancias del ecosistema de CTel

Código	Metas Plan de Desarrollo
2117	Implementar el, 100, %, del plan de fortalecimiento del ecosistema de CTel para la salud a fin de contribuir a la generación y la apropiación social de nuevo conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con las problemáticas relevantes en salud pública de Bogotá

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
1905015 (V0624) - Documentos de planeación	100

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar el	100	Porcentaje	del plan de fortalecimiento del ecosistema de CTel para la salud a fin de contribuir a la generación y la apropiación social de nuevo conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con las problemáticas relevantes en salud pública de Bogotá.	Vigente

Objetivos Específicos

Optimizar el uso de los recursos para impulsar y mantener la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación

Código	Metas Plan de Desarrollo
2117	Implementar el, 100, %, del plan de fortalecimiento del ecosistema de CTel para la salud a fin de contribuir a la generación y la apropiación social de nuevo conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con las problemáticas relevantes en salud pública de Bogotá

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
1905037 (V0624) - Documentos de investigación	100

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Ejecutar el	100	Porcentaje	del Plan de gestión, investigación y desarrollo institucional del IDCBIS, como actor líder del ecosistema de CTI en salud para consolidar y potencializar la investigación, la innovación y el desarrollo científico del Distrito Capital.	Vigente
5	Implementar el	100	Porcentaje	de capacidades, estrategias de comunicación y divulgación en el marco de las prioridades de salud pública con el fin de contribuir a la apropiación social del conocimiento.	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer las capacidades del talento humano para responder desde la CTel a los retos de salud pública

Código	Metas Plan de Desarrollo
2117	Implementar el, 100, %, del plan de fortalecimiento del ecosistema de CTel para la salud a fin de contribuir a la generación y la apropiación social de nuevo conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con las problemáticas relevantes en salud pública de Bogotá

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
1905015 (V0624) - Documentos de planeación	100

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Implementar al	100	%	los estándares de calidad de la relación docencia servicio e investigación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.	Vigente

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
1905036 (V0624) - Documentos metodológicos	100



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar el	100	Por ciento	el programa de educación toma de decisiones, producción y apropiación social de conocimiento para la vida y la salud por y para los ciudadanos, que incluya un enfoque territorial.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)					
Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 5.430,27	\$ 21.023,92	\$ 25.252,28	\$ 22.508,51
Totales	\$ 0,00	\$ 5.430,27	\$ 21.023,92	\$ 25.252,28	\$ 22.508,51

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1905037 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento de capacidades, estrategias de comunicación y divulgación en el marco de las prioridades de salud pública con el fin de contribuir a la apropiación social del conocimiento.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 124,21	\$ 2.000,00	\$ 2.790,27	\$ 3.980,87
1905036 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento el programa de educación toma de decisiones, producción y apropiación social de conocimiento para la vida y la salud por y para los ciudadanos, que incluya un enfoque territorial.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 596,71	\$ 6.100,93	\$ 6.086,15	\$ 6.273,74
1905037 (V0624) -	Ejecutar el 100 Por ciento del Plan de gestión, investigación y desarrollo institucional del IDCBIS, como actor líder del ecosistema de CTI en salud para consolidar y potencializar la investigación, la innovación y el desarrollo científico del Distrito Capital.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 4.664,88	\$ 12.325,91	\$ 15.583,60	\$ 11.455,43
1905015 (V0624) -	Implementar al 100 % los estándares de calidad de la relación docencia servicio e investigación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 44,46	\$ 347,07	\$ 544,82	\$ 546,25
1905015 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento del plan de fortalecimiento del ecosistema de CTel para la salud a fin de contribuir a la generación y la apropiación social de nuevo conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con las problemáticas relevantes en salud pública de Bogotá.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 250,00	\$ 247,43	\$ 252,24
Totales			\$ 0,00	\$ 5.430,27	\$ 21.023,92	\$ 25.252,28	\$ 22.508,51

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	8002180	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GDA).Directo-C01.01.Empleabilidad y acceso al trabajo.	8002180	
TPIEG(GIN).Indirecto-C04.01.Educación y profesionalización con equidad.	8002180	
Total Grupo Etario:	8002180	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Julián Alfredo Fernández Niño
Correo Electrónico	jafernandez@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretario de Salud Publica
Área	Subsecretaría de Salud Publica
Fecha	07/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
-----------------------	----------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Plan de Desarrollo 2024 -	Alcaldía de Bogota	31/05/2024	PlandeDesarrollo2024-

13. OBSERVACIONES

El Distrito Capital cuenta con 47 instituciones que tienen programas del campo de la salud (Sistema para la Educación Superior en Colombia, 2024), además la ciudad tiene 397 grupos en ciencias de la salud (Minciencias, 2021). A la fecha Bogotá cuenta con el 18,6% (980 de 5280) de los investigadores reconocidos en el área de la salud del país (Minciencias, 2021), talento humano valioso para dar solución a los grandes retos de salud de la ciudad. No obstante, la inversión en CTel en salud por parte de la administración distrital es menos del 0,1 % del recurso de toda la secretaría de salud, lo cual refleja el bajo liderazgo de dicha dependencia en los procesos producción de conocimiento en la ciudad. La red pública de hospitales de la ciudad cuenta con un único hospital universitario, lo cual señala que no hay procesos consolidados para el intercambio y producción de conocimiento que se vea reflejada en la práctica clínica. Si bien, en el 2022 la SDS impulsó la creación de la Red.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 18 Ciencia, tecnología e innovación-CTel para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Marina Galindo Caro	Cargo	Directora de planeación sectorial
Teléfono	3649090	Correo	lmgalindo@saludcapital.gov.co
Área	Dirección de planeación sectorial	Fecha	19/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8105 Fortalecimiento de la Red Integrada de Servicios de Salud y Capital Salud Bogotá D.C.
Versión	13 del 06 de mayo de 2025
Código BPIN	2024110010135
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	11-Salud con calidad y en el territorio
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Con los participantes se coordina la implementación y seguimiento de las Políticas, Planes, programas, proyectos intersectoriales con repercusión en salud
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
<p>Las proyecciones de población para el periodo analizado 2018 a 2025 muestran para el grupo de infancia de 0 a 14 años una disminución anual cercana a 3 puntos porcentuales (pasando de 19% en 2018 a 16% en 2025), aspecto que está relacionado con la disminución de la fecundidad y natalidad. En el grupo adolescencia de 15 a 19 años, se visibiliza una disminución de 2 puntos porcentuales en total (pasando de 7% en 2018 a 5% en 2025). En el grupo juventud de 20 a 24 años, se visibiliza una disminución progresiva de 3 puntos porcentuales en total (pasando de 9% en 2018 a 6% en 2025), debido posiblemente a la constante disminución de la natalidad en Bogotá D.C. desde hace 25 años. En el grupo adultez de 25 a 59 años se presentó un aumento de 6 puntos porcentuales en total (pasando de 50% en 2018 a 56% en 2025), y en el grupo vejez de 60 y más años se visibilizó un aumento de 5 puntos porcentuales (pasando de 12% en 2018 a 15% en 2025), posiblemente relacionada con el aumento de la expectativa de vida. Para el periodo 2025, el mayor porcentaje de la población 31% se concentra en el grupo de los 25 a 59 años en ambos sexos. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para Bogotá se ubicó, para el año 2022, en 3,8%, presentando una variación porcentual entre 2021 y 2022 de -1,9%. Esta cifra es mucho menor a al dato nacional, que se ubicó, para 2022, en 12,9%, 3,1% menos que el año anterior. Si se tienen en cuenta las diferencias por sexo, la incidencia de pobreza multidimensional para 2022 es mayor en hombres que en mujeres, presentándose en 4,2% y 3,5% respectivamente, diferencia que contrasta la tendencia presentada en años anteriores, en donde la incidencia era mayor en las mujeres</p>	
Situación Actual	
Problema central: Debilidad técnica y financiera en la implementación del modelo asistencial y gestión clínica en la red pública distrital para garantizar la prestación del servicio de salud	
Descripción del Universo	
Análisis técnico:	
Se plantea como alternativa de solución: Orientar, implementar y hacer seguimiento al Modelo de Salud basado en APS fortaleciendo el ejercicio de rectoría a nivel sectorial y a la intervención de las condiciones que determinan la salud de la población.	
Con la alternativa se pretende orientar, implementar y hacer seguimiento a Red Integrada de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud de Bogotá basado en la APS social fortaleciendo el ejercicio de rectoría a nivel Público y a la intervención de las condiciones que determinan la salud de la población, a través del mejoramiento de la capacidad técnica y financiera para la implementación del modelo asistencial y gestión clínica en la red pública distrital para garantizar la prestación del servicio de salud.	
Cuantificación del Universo	0.
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Con la alternativa se pretende orientar, implementar y hacer seguimiento a Red Integrada de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud de Bogotá basado en la APS social fortaleciendo el ejercicio de rectoría a nivel Público y a la intervención de las condiciones que determinan la salud de la población, a través del mejoramiento de la capacidad técnica y financiera para la implementación del modelo asistencial y gestión clínica en la red pública distrital para garantizar la prestación del servicio de salud.null	

6. CADENA DE VALOR							
Objetivo General							
Mejorar la capacidad técnica y financiera para la implementación del modelo asistencial y gestión clínica en la red pública distrital para garantizar la prestación del servicio de salud							
Objetivos Específicos							
Mejorar la prestación de servicios en la Red Integrada de Servicios de Salud de manera articulada-integral							
Código Metas Plan de Desarrollo							
2022 Diseñar, implementar y evaluar, 1, Modelo(s), de Salud para la población de Bogotá D.C.							
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
1906029 (V0624) - Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud			1				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Orientar la implementación del	100	Porciento	del Modelo de Salud de Bogotá basado en la APS social en la Red Pública Distrital mejorando el acceso, la atención oportuna e integral de las enfermedades priorizadas con altos estándares de calidad a la población del Distrito Capital.	Vigente		
Objetivos Específicos							
Aumentar la gestión técnica y financiera de las Empresas sociales del Estado y de Capital Salud EPS, para garantizar el acceso a los servicios de salud							
Código Metas Plan de Desarrollo							
2022 Diseñar, implementar y evaluar, 1, Modelo(s), de Salud para la población de Bogotá D.C.							
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
1906041 (V0624) - Servicio de asistencia técnica			1				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
2	Monitorear el cumplimiento del	100	Porciento	de las estrategias administrativas, financieras y asistenciales de capital salud y las cuatro subredes para lograr la articulación, complementariedad y sostenibilidad de estas entidades.	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027		
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 104.574,31	\$ 156.083,06	\$ 47.958,40	\$ 59.881,19		
Totales	\$ 0,00	\$ 104.574,31	\$ 156.083,06	\$ 47.958,40	\$ 59.881,19		
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1906041 (V0624) -	Monitorear el cumplimiento del 100 Porciento de las estrategias administrativas, financieras y asistenciales de capital salud y las cuatro subredes para lograr la articulación, complementariedad y sostenibilidad de estas entidades.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 102.134,24	\$ 143.761,08	\$ 27.794,96	\$ 47.891,69
1906029 (V0624) -	Orientar la implementación del 100 Porciento del Modelo de Salud de Bogotá basado en la APS social en la Red Pública Distrital mejorando el acceso, la atención oportuna e integral de las enfermedades priorizadas con altos estándares de calidad a la población del Distrito Capital.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 2.440,07	\$ 12.321,98	\$ 20.163,44	\$ 11.989,50
Totales			\$ 0,00	\$ 104.574,31	\$ 156.083,06	\$ 47.958,40	\$ 59.881,19



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7929539	Poblacion General
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GIJ).Indirecto-C03.01.Prevencción y atención en Salud.	1	
TPGE(EDJ).Indirecto-C04.10.Autonomía étnica y gobierno propio.	1	
Total Grupo Etario:	7929539	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS
Correo Electrónico	lscepeda@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretaria de Planeación y
Área	Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Fecha	08/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
-----------------------	----------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Declaración Universal de Derechos	Asamblea General de las Naciones Unidas	10/12/1948	DeclaraciónUniversaldeDerechosHumanos

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados		Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar			Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto			Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital			Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"			Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos			Si
Sustentación del concepto de viabilidad			
El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 11 Salud con calidad y en el territorio			
Observación			
SIN INFORMACIÓN			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	Luz Marina Galindo Caro	Cargo	Directora de planeación sectorial
Teléfono	3649090	Correo	lmgalindo@saludcapital.gov.co
Área	Dirección de planeación sectorial	Fecha	19/06/2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8108 Actualización e implementación de la arquitectura empresarial y modernización de la infraestructura tecnológica en la Secretaría Distrital de Salud. Bogotá D.C.
Versión	16 del 03 de abril de 2025
Código BPIN	2024110010154
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Sistematización
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	35-Bogotá ciudad Inteligente
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Salud Dirección de Tecnología de la Información, se encargará de la realización de la actualización de la arquitectura empresarial y la renovación de las capacidades Tecnológicas de la Entidad, con el propósito de garantizar la continuidad en la operación de la SDS, mejorando la prestación de servicios a la ciudadanía. Los Usuarios del sistema de salud, obtendrán beneficios de los sistemas de información de manera disponible, confiable y seguros, para lo que se deben adaptar a los lineamientos de acceso y uso para obtener la información.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
De acuerdo con la guía técnica G.GEN.03 Guía general de un proceso de Arquitectura Empresarial que presenta a las instituciones públicas colombianas, el proceso para organizar de manera sistémica el diseño, implementación y evolución de su Arquitectura Empresarial, alineado con el Marco de Referencia de arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información del Estado colombiano, se hace necesario que en la SDS realice la actualización de la arquitectura empresarial para el cumplimiento del nuevo plan de desarrollo Distrital y los lineamientos dados por Min TIC; lo anterior teniendo en cuenta que la secretaria Distrital de Salud cuenta con infraestructura tecnológica obsoleta y deficiente dado el progreso tecnológico que se evidencia en la evolución de la Arquitectura TIC en el país, dichos equipos no permiten un eficaz desempeño de sus funciones inherentes, por encontrarse rezagado en los avances tecnológicos; adicionalmente no cuentan con soporte y garantía; lo que está ocasionando la materialización de riesgos en la disponibilidad de la información, debido a la falta de actualización, soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, así como el no acceder al uso de nuevas tecnologías y/o modernización de las mismas. Como consecuencia de lo anterior, la no actualización de la arquitectura empresarial conlleva a un aumento en la brecha digital entre el estado deseado y el estado actual, debido a una desarticulación entre las áreas de negocio y la tecnología; por lo cual se ha visto afectada la normal operación de la Entidad, dado que se ha evidenciado pérdida de la información, dificultades en la recuperación y puesta en marcha de los sistemas de información y de su infraestructura; lo que por ende ha conllevado a la afectación en la prestación de los servicios al ciudadano.	
Situación Actual	
Problema central: Desactualización en la arquitectura empresarial para el cumplimiento del nuevo plan de desarrollo Distrital y los lineamientos de Min TIC, además de la obsolescencia y deficiencia en la infraestructura tecnológica de la Entidad.	
Descripción del Universo	
Magnitud actual del problema: En la actualidad la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con un documento enmarcado en la metodología de arquitectura empresarial de acuerdo con los lineamientos de Min TIC el cual requiere ser actualizado de conformidad con el nuevo plan de desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" la dinámica institucional y normativa, se requiere hacer la renovación de la infraestructura, teniendo en cuenta que se debe optar por la implementación de tecnologías que permitan a los usuarios internos y externos acceder a tecnologías en un ecosistema digital que contenga las tecnologías de la cuarta revolución industrial (tecnologías emergentes) como lo son la inteligencia artificial, automatización de procesos, analítica de datos, el internet de las cosas, y entre otros...	
Cuantificación del Universo	97 %
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Identificando la relevancia para Implementar la estrategia de arquitectura empresarial y seguridad digital para fortalecer y mejorar las capacidades de tecnología de información de la SDS, se requiere actualizar la arquitectura empresarial para el cumplimiento del nuevo plan de desarrollo Distrital y de acuerdo a los lineamientos de Min TIC, adicionalmente se hace necesario modernizar la infraestructura tecnológica con el propósito de dar cumplimiento a los estándares de integridad, disponibilidad, continuidad y	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

confidencialidad de la información. Para poder ejecutar esta Estrategia, es necesario contar con talento humano y proveedores TIC, tendientes a realizar las acciones y generar los productos que den cumplimiento a criterios, tales como: *Implementar y adoptar los lineamientos y directrices de la arquitectura empresarial (MRAE v3) dispuesto por MINTIC con el propósito de fortalecer las capacidades de TI y soluciones que integran exitosamente la mejora de los procesos estratégicos, técnicos y operativos de la SDS. *Implementar y parametrizar el sistema de información empresarial ERP, con el fin de integrar la información de las distintas áreas de la Entidad (Financiera, talento humano, Contratación, entre otros) * Implementar estrategias de seguridad digital, que puedan gestionar vulnerabilidades, incidentes e investigación forense, con el propósito de realizar un monitoreo integral de los sistemas de información de la entidad y el fortalecimiento de la seguridad perimetral distribuida. * Adquirir infraestructura moderna ya sea local, en nube pública o nube privada que permita optimizar los servicios TI de la entidad y con ello mantener la continuidad y garantizar la integridad y alta disponibilidad de la información *Adoptar soluciones y proyectos con tecnología de la 4 revolución industrial (tecnologías emergentes) para fortalecer los procesos siendo más eficientes y seguros, con el propósito de mejorar los trámites y servicios digitales.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Actualizar e implementar la arquitectura empresarial modernizando la infraestructura tecnológica, haciendo uso de las nuevas tecnologías y nuevos modelos de disponibilidad de la misma

Objetivos Específicos

Renovar la infraestructura tecnológica de la SDS e implementar el marco metodológico de Arquitectura Empresarial

Código	Metas Plan de Desarrollo
2318	Implementar, 1, Estrategia(s), de arquitectura empresarial y seguridad digital para fortalecer las capacidades institucionales y tecnológicas de información de la SD

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1906042 (V0624) - Servicios de información actualizados	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar al	100	Porcentaje	la estrategia de arquitectura empresarial y seguridad digital para fortalecer y mejorar las capacidades de tecnología de información de la SDS.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 9.826,92	\$ 48.656,82	\$ 37.923,75	\$ 29.082,64
Totales	\$ 0,00	\$ 9.826,92	\$ 48.656,82	\$ 37.923,75	\$ 29.082,64

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1906042 (V0624) -	Implementar al 100 Porcentaje la estrategia de arquitectura empresarial y seguridad digital para fortalecer y mejorar las capacidades de tecnología de información de la SDS.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 9.826,92	\$ 48.656,82	\$ 37.923,75	\$ 29.082,64
Totales			\$ 0,00	\$ 9.826,92	\$ 48.656,82	\$ 37.923,75	\$ 29.082,64

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	2634	Poblacion General
Total Grupo Etario:	2634	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Juan Guillermo Correa Garcia
Correo Electrónico	jgcorrea@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretario de Despacho
Área	Subsecretaría Corporativa
Fecha	08/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
--	--

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
----------------	----------------------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Decreto 1008 de 2018 Nivel Nacional	Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de	14/06/2018	Decreto1008de2018NivelNacional.PDF

13. OBSERVACIONES	
<p>Magnitud actual del problema (continuación): La Entidad cuenta con una infraestructura tecnológica que permite una disponibilidad inferior al 97% mensual, lo que genera un alto riesgo de afectación de los servicios TIC en cuanto a servidores, conectividad, seguridad y almacenamiento; por lo cual se hace necesario realizar la renovación de equipos para lograr una disponibilidad mayor al 99,9% con un promedio de interrupción anual de 1.6 horas.</p> <p>El indicador medirá el porcentaje acumulado de avance de la Implementación de la estrategia de arquitectura empresarial y seguridad digital para fortalecer y mejorar las capacidades de tecnología de información de la SDS, siendo este un indicador de producto que inicia con una línea base de cero (0).</p>	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 35 Bogotá ciudad Inteligente

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Marina Galindo Caro	Cargo	Directora de planeación sectorial
Teléfono	3649090	Correo	lmgalindo@saludcapital.gov.co
Área	Dirección de planeación sectorial	Fecha	19/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8113 Implementación del Modelo de salud centrado en atención primaria social para el bienestar de la población Bogotá D.C.
Versión	16 del 07 de mayo de 2025
Código BPIN	2024110010187
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	11-Salud con calidad y en el territorio
Política Pública	Política Pública Integral de Derechos Humanos
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	<ul style="list-style-type: none"> * Conducción técnica y gestión para la implementación del Modelo de Salud en los territorios por parte de las entidades del SGSSS, articulación intersectorial. * Orientación y concertación intersectorial para la respuesta a necesidades de salud en los territorios, de acuerdo con Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028. * Articulación de acuerdo con la normatividad nacional y lineamientos en el proceso de implementación, gestión que se debe mantener. * Orientación técnica para la implementación de Lineamientos Nacionales y Distritales, en el marco del Nuevo Modelo de Salud. * Orientación académica con base en los Lineamientos Nacionales y Distritales, en el marco del Nuevo Modelo de Salud.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
<p>Si bien en la actualidad no se cuenta con un estudio que analice las inequidades en salud entre las localidades, UPZ y territorios en el Distrito, la Encuesta Multipropósito de Bogotá (2021) da una idea de las desigualdades existentes en el acceso a los servicios de salud de los habitantes de Bogotá. Por ejemplo, mientras una persona habitante de la UPZ Ciudad Salitre Oriental de la localidad de Teusaquillo, refiere demorarse 22 minutos para desplazarse desde su lugar de residencia a la IPS en donde es atendido para sus consultas de medicina general, una persona que habite en la UPZ Tintal sur en la Localidad de Bosa, cuyos barrios son en su mayoría estrato 1 y 2, se demora en promedio 71 minutos desde el lugar de residencia a la IPS, dato que al cruzarlo con el Índice de Pobreza Multidimensional, aumenta a 77 minutos para las personas catalogadas como pobres. Así mismo, la encuesta muestra que para la población que habita en la ruralidad de Bogotá y además es pobre, le toma 84 minutos llegar, desde su lugar de residencia, a la IPS para sus consultas de medicina. Según la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2021, es posible observar la diferencia en tiempos de desplazamiento entre la población de las áreas urbanas frente a la rurales y tiempos de desplazamiento mayores si el hogar es pobre, lo que está relacionado directamente con el acceso a servicios de salud. En lo referente al acceso a servicios de salud, es pertinente analizar la siguiente pregunta de la encuesta multipropósito 2021: ¿Qué hizo principalmente para tratar ese problema de salud? en cuyas respuestas se puede ver que, para la Bogotá urbana y rural pobre, solo un 10% o menos de las personas, acudieron a los servicios de salud de una ESE o de la IPS a la que tienen derecho por su afiliación al sistema de salud y más del 80% prefiere acudir directamente a una farmacia, usar remedios caseros, auto recetarse o no hacer nada.</p>	
Situación Actual	
Problema central: Dificultades para la identificación y gestión de determinantes sociales, la gestión de riesgo de la población e inequidades en el acceso efectivo, disponibilidad y calidad de la atención en salud.	
Descripción del Universo	
Magnitud actual del problema: A pesar de los esfuerzos, las barreras de acceso a los servicios de salud siguen siendo un problema reportado por la ciudadanía y que afecta la garantía del derecho fundamental a la salud. En el segundo trimestre del año 2023 se reportaron 5.818 problemáticas en el acceso a los servicios de salud en Bogotá, incluyendo actores públicos y privados. Por ejemplo, para el caso de Capital Salud se presentó un total de 1.541 casos, es decir, una tasa de 175 barreras en el acceso por cada 100.00 afiliados. Así mismo, el atributo del SOGCS que mayor se ve afectado es el de oportunidad con el 76%, el tipo de barreras que más se presentan son de tipo administrativa con el 93% y el motivo específico es la no oportunidad de servicios con el 70.3%.	
Cuantificación del Universo	76 %
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO							
El modelo MAS Bienestar, en su implementación brindará cuidado integral en todos sus niveles, a las personas, familias y comunidades, minimizando la carga de la enfermedad. Esto implica adelantar arreglos institucionales de acción sinérgica entre el gobierno distrital y demás actores sociales, institucionales y territoriales para la materialización de acciones sectoriales e intersectoriales que incidan positivamente en los determinantes de las desigualdades sociales y que aporten al logro efectivo de las metas en salud trazadas para el Distrito capital.							
null							
6. CADENA DE VALOR							
Objetivo General							
Diseñar, implementar y evaluar el Modelo de Salud para la población de Bogotá D.C., que contribuya al mejoramiento de la calidad en salud con énfasis en la resolutivez, Oportunidad y accesibilidad.							
Objetivos Específicos							
Diseñar e implementar el Modelo MAS Bienestar para la población de Bogotá D.C, a través de la integración de la prestación de los servicios en las capas del pilar de Gestión del Riesgo							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2022	Diseñar, implementar y evaluar, 1, Modelo(s), de Salud para la población de Bogotá D.C.						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
1906039 (V0624) - Documento de lineamientos técnicos				1			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
2	Implementar	1	Estrategia(s)	de comunicación en el marco del nuevo modelo de atención para fortalecer la sensibilización de la población frente al programa de donación	Vigente		
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
1906041 (V0624) - Servicio de asistencia técnica				1			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Diseñar, implementar y evaluar el	100	Por ciento	del Modelo de Salud para la población de Bogotá D.C.	Vigente		
Objetivos Específicos							
Fortalecer la gestión integral del riesgo en salud a través del diseño e implementación de una estrategia de identificación individual, familiar y territorial para minimizar la materialización del riesgo en salud							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2022	Diseñar, implementar y evaluar, 1, Modelo(s), de Salud para la población de Bogotá D.C.						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
1906037 (V0624) - Documentos de planeación				1			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
3	Implementar	1	Estrategia(s)	de identificación individual, familiar y territorial para fortalecer la gestión integral del riesgo en el nuevo modelo de salud	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027		
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 23.716,27	\$ 65.504,81	\$ 63.819,38	\$ 43.703,35		
Cofinanciación Nación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
Totales	\$ 0,00	\$ 23.716,27	\$ 65.504,81	\$ 63.819,38	\$ 43.703,35		
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1906039 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de comunicación en el marco del nuevo modelo de atención para fortalecer la sensibilización de la población frente al programa de donación	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 32,10	\$ 957,39	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
1906037 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de identificación individual, familiar y territorial para fortalecer la gestión integral del riesgo en el nuevo modelo de salud	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 19.507,13	\$ 53.952,67	\$ 52.434,87	\$ 32.016,02	
1906041 (V0624) -	Diseñar, implementar y evaluar el 100 Porcentaje del Modelo de Salud para la población de Bogotá D.C.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 4.177,04	\$ 10.594,76	\$ 10.384,51	\$ 10.687,32	
Totales			\$ 0,00	\$ 23.716,27	\$ 65.504,81	\$ 63.819,38	\$ 43.703,35	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7929539	poblacion general
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPPIA(IIA).Indirecto-C01.01.Salud.	1	
TPPD(DIA).Indirecto-C01.02.Acompañamiento a la atención integral en salud.	1	
TPGE(EOO).Indirecto-C15.15.Calidad de vida.	1	
TPJ(JIH).Indirecto-C04.16.Accesos a servicios de salud, salud mental, salud sexual, derechos sexuales y reproductivos y prevención de la	1	
TPIEG(GIJ).Indirecto-C03.01.Prevenición y atención en Salud.	1	
Total Grupo Etario:	7929539	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	USAQUEN
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	KENNEDY
Localidad	SUBA
Localidad	USME
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	CHAPINERO
Localidad	SUMAPAZ
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	BARRIOS UNIDOS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Localidad	CANDELARIA
Localidad	ENGATIVA
Localidad	FONTIBON
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	BOSA
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	SANTA FE

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Luis Alexander Moscoso Osorio
Correo Electrónico	lamoscoso@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretaria Servicios de Salud y Aseguramie
Área	Subsecretaria Servicios de Salud y Aseguramiento
Fecha	08/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
-----------------------	----------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	LEY 100 DE 1993 "Por la cual se crea el	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	23/12/1993	LEY100DE1993"

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 11 Salud con calidad y en el territorio

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Marina Galindo Caro	Cargo	Directora de planeación sectorial
Teléfono	3649090	Correo	lmgalindo@saludcapital.gov.co
Área	Dirección de planeación sectorial	Fecha	19/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8114 Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C.
Versión	12 del 06 de mayo de 2025
Código BPIN	2024110010141
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	32-Gobierno abierto, íntegro, transparente y corresponsable
Política Pública	Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud revisará el Modelo de Operación por Procesos con el fin de mejorar la articulación de actividades entre dependencias para fortalecer la capacidad institucional. La Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud revisará el estado actual de la infraestructura física con el fin de determinar el nivel de intervención de los espacios que deben ser modernizados para fortalecer la capacidad institucional. La Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud continuará con el mantenimiento del Complejo Hospitalario San Juan de Dios dando cumplimiento a la acción popular 2017-00319 y a la acción popular 2009-00043.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes La Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado desde el año 2011 y con un nivel alto de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión lo que implica garantizar las actividades necesarias para su mantenimiento y fortalecimiento, por lo que es necesario contar con los recursos humanos, técnicos y financieros para desarrollar acciones propias de su competencia en los procesos de apoyo que permitan la continuidad de la operación en el marco de la innovación institucional a partir de la simplificación de procesos internos así como el desarrollo de la transparencia y acceso de la información pública. Como parte del desarrollo del fortalecimiento institucional se requiere la modernización de la infraestructura física debido a que las edificaciones de la Secretaría Distrital de Salud fueron construidas en la década de los 90, y teniendo en cuenta el crecimiento exponencial que ha presentado la SDS en los últimos años, actualmente la infraestructura física presenta altos signos de deterioro al igual que los equipos de operación crítica y de apoyo, disminuyendo la eficiencia y la baja capacidad de respuesta, factores que conllevan al incumplimiento en la normatividad vigente y a la materialización de riesgos, afectando la normal operación de la entidad y la atención al ciudadano. Por otro lado, la Secretaría Distrital de Salud tiene en custodia los predios del Complejo Hospitalario San Juan de Dios declarado bien de interés cultural de acuerdo a la Ley 735 de 2002, por lo cual se debe garantizar la conservación de las instalaciones físicas en cumplimiento de la acción popular 2017-00319 y a acción popular 2009-00043.	
Situación Actual Problema central: Baja capacidad institucional a nivel administrativo, dificultando el cumplimiento de las operaciones de la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud.	
Descripción del Universo La Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, en cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Desarrollo Distrital "BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027", garantizará las acciones necesarias para el mantenimiento y fortalecimiento del sistema de gestión de calidad con base al modelo integrado planeación y gestión, a través del recurso humano, técnico y financiero para desarrollar acciones de los procesos de apoyo. La operación en el marco de la innovación institucional a la SDS cuenta actualmente con un modelo de operación por procesos constituido así: 20 procesos, 14 políticas 176 lineamientos, 185 procedimientos, 74 guías, 244 instructivos, 88 manuales, 34 planes, 161 modelos, 1285 formatos, motivo por el cual se hace necesario un análisis basado en la realidad institucional actual que genere una simplificación de procesos facilitando la articulación entre todas las dependencias de la Entidad...	
Cuantificación del Universo	20 Proceso(s)
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI D

La Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, en cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Desarrollo Distrital BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027", garantizará las acciones necesarias para el mantenimiento y fortalecimiento del sistema de gestión de calidad con base al modelo integrado planeación y gestión, a su vez a través del recurso humano, técnico, físico y financiero realizará acciones encaminadas a fortalecer la capacidad institucional. Así mismo, frente a la operación en el marco de la innovación institucional la Secretaría Distrital de Salud, actualmente cuenta un modelo de operación por procesos desarrollado por 20 procesos internos, distribuidos de la siguiente manera: Procesos estratégicos 6, Procesos Misionales 6, Procesos de apoyo 6, Procesos de evaluación 2, motivo por el cual se realizará un análisis basado en la realidad institucional actual para generar una simplificación de procesos facilitando la articulación entre todas las dependencias de la Entidad. En cuanto al Complejo Hospitalario San Juan de Dios es responsabilidad de la Secretaría Distrital de Salud como ente propietario adelantar las actividades necesarias para aseguramiento de los bienes de propiedad de la Entidad y de aquellos bienes sobre los cuales sea legalmente responsable, por lo que se debe garantizar el mantenimiento de las instalaciones del Complejo Hospitalario San Juan de Dios dando cumplimiento al Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP-, dicho plan actúa como el instrumento de gestión del patrimonio cultural por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo. Finalmente, es necesario adelantar las actividades de estudios, diseños, obras e interventorías para la modernización de la infraestructura física del Centro Distrital de Salud, en razón al deterioro, obsolescencia y desgaste de los edificios y de todos los elementos que lo componen.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la capacidad institucional a nivel administrativo garantizando el cumplimiento de las operaciones de la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud

Objetivos Específicos

Desarrollar acciones orientadas a la mejora continua de la gestión institucional

Código	Metas Plan de Desarrollo
2270	Contribuir al, 100, %, en el ejercicio de la transparencia e innovación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
1906039 (V0624) - Documento de lineamientos técnicos	100

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Contribuir al	100	Porcentaje	en el ejercicio de la transparencia e innovación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(Cifras en millones de pesos corrientes)					
Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 11.518,54	\$ 33.817,34	\$ 41.281,94	\$ 23.347,30
Totales	\$ 0,00	\$ 11.518,54	\$ 33.817,34	\$ 41.281,94	\$ 23.347,30

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1906039 (V0624) -	Contribuir al 100 Porcentaje en el ejercicio de la transparencia e innovación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 22.060,08	\$ 16.041,48	\$ 16.081,48
1906039 (V0624) -	Contribuir al 100 Porcentaje en el ejercicio de la transparencia e innovación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.331,61	\$ 1.429,68	\$ 1.828,74
1906039 (V0624) -	Contribuir al 100 Porcentaje en el ejercicio de la transparencia e innovación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector	Mantenimiento, maquinaria y equipo	\$ 0,00	\$ 11.518,54	\$ 10.425,64	\$ 23.810,78	\$ 5.437,08
Totales			\$ 0,00	\$ 11.518,54	\$ 33.817,34	\$ 41.281,94	\$ 23.347,30

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	2634	Poblacion General
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GI2).Indirecto-C91.01.Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos.	2634	
Total Grupo Etario:	2634	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Juan Guillermo Correa Garcia
Correo Electrónico	jgcorrea@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretario Corporativo
Área	Subsecretaria Corporativa
Fecha	08/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
-----------------------	----------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Decreto 239 de 2022 Alcaldía Mayor de	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.	16/06/2022	Decreto239de2022AlcaldíaMayordeBogot

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados		Cumple ?
Aspecto		Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto		Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar		Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"		Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos		Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital		Si
Sustentación del concepto de viabilidad		
El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 32 Gobierno abierto, íntegro, transparente y corresponsable		
Observación		
SIN INFORMACIÓN		
Responsable del concepto de viabilidad entidad		
Nombre	Luz Marina Galindo Caro	Cargo Directora de planeación sectorial
Teléfono	3649090	Correo lmgalindo@saludcapital.gov.co
Área	Dirección de planeación sectorial	Fecha 19/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8119 Implementación de Salud Digital para Bogotá D.C.
Versión	16 del 06 de mayo de 2025
Código BPIN	2024110010178
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Sistematización
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	10-Salud Pública Integrada e Integral
Política Pública	Política Pública Bogotá Territorio Inteligente
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dispone de la plataforma de interoperabilidad X-ROAD para que las diferentes entidades implementen la interoperabilidad con fines de intercambio de información, para lo cual la Secretaría Distrital de Salud y las cuatro Subredes Integradas de Atención en Salud (Subred Norte, Subred Sur, Subred Centro Oriente y Subred Sur Occidente) dieron inicio a la interoperabilidad en Historia Clínica a través de la plataforma Bogotá Salud Digital; se espera que las IPS del sector Privado se integren a la plataforma, así como otros actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
Actualmente la SDS cuenta con múltiples sistemas de información y plataformas tecnológicas desarrolladas en varios lenguajes de programación, y con alcances y estructuras de datos diferentes, lo que no facilita disponer de una información unificada para la definición de las actividades de intervención sectorial e intersectorial que se requieren para la implementación del Modelo MAS Bienestar, dado que la Entidad no cuenta con una solución tecnológica de interoperabilidad para la operación, monitoreo y divulgación de resultados de la estrategia de Atención Primaria Social, como tampoco de un sistema de información que permita la identificación de factores de riesgos de la población a intervenir. En cuanto a la interoperabilidad la SDS cuenta con la plataforma Bogotá Salud Digital, la cual interopera datos de historia clínica unificada para las entidades prestadoras de salud de Bogotá, y actualmente solo se encuentran interoperando las cuatro subredes integradas de servicios de salud, faltando las demás Instituciones Prestadoras de Salud. Respecto a la interoperabilidad sectorial e intersectorial el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones, definió como plataforma de interoperabilidad el X-ROAD, para lo cual la SDS dispone de la conectividad a dicha plataforma, cuyo fin es lograr el intercambio seguro de la información con las demás entidades dispuestas a interoperar, de acuerdo con las necesidades de la Entidad; sin embargo, se desconoce el estado de adopción de interoperabilidad de las demás entidades públicas.	
Situación Actual	
Problema central: Información sectorial e intersectorial con limitaciones en su interoperabilidad y divulgación, lo cual dificulta la operación y el monitoreo del Modelo de Atención en Salud con enfoque de Atención Primaria Social en pro del bienestar de la población de Bogotá D.C.	
Descripción del Universo	
En la actualidad la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con interoperabilidad en Historia Clínica a través de la plataforma Bogotá Salud Digital, que ha permitido integrar en las cuatro subredes de prestación de servicios, siete documentos clínicos que son: urgencias, hospitalización, consulta externa, odontología, imágenes diagnósticas, materno perinatal y laboratorio clínico. Esta plataforma está disponible para integrar a los demás prestadores del sector salud al bus de interoperabilidad y a la fecha cuenta con el registro de 1.589.399 Personas con Historia Clínica Electrónica con corte 31 de enero de 2024. Se requiere actualizar, soportar y brindar mantenimiento de la plataforma Bogotá Salud Digital BSD y aumentar la cantidad de documentos clínicos que hacen parte de la historia clínica de cada ciudadano, que permita la transaccionalidad entre los sistemas de información interoperables de los prestadores del sector salud para disponer de información oportuna asociada al perfil...	
Cuantificación del Universo	1589399 Persona(s)
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Actualmente se tiene el bus de interoperabilidad X-ROAD dispuesto por MINTIC, con el propósito disponer de los trámites y servicios de la SDS en la Carpeta Ciudadana y del sector Salud, de otra parte, la SDS como nodo territorial implementó la Historia Clínica Unificada sobre la plataforma Bogotá Salud Digital que se encuentra interoperando con las cuatro subredes integradas de servicios de salud. De otra parte, se cuenta con información y caracterización de ciudadanos en varios sistemas de información, los cuales al ser	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

interoperados permitirían identificar determinantes en salud, con el fin de generar alertas de factores de riesgo de manera oportuna, para ello, se requiere contar con una solución tecnológica interoperable que recopile información a nivel sectorial e intersectorial, a través de la plataforma X-ROAD dispuesto por MINTIC, para la implementación del Modelo Atención en Salud MAS Bienestar, basado en la estrategia de la Atención Primaria Social. Para ejecutar este proyecto, se requiere realizar un inventario tecnológico que incluya temas de infraestructura, versionamientos de los sistemas de información, capacidad de interoperabilidad y conectividad, establecer necesidades de reingeniería y calidad del dato. Aunado a lo anterior, se hace necesario crear para la Secretaría Distrital de Salud, una base de datos maestra donde se precise la información detallada por individuo y donde repose información de salud relevante, que se recopile a nivel sectorial e intersectorial, y que permita la generación de tableros de control y el acceso a consulta mediante servicios web, lo anterior haciendo uso de la bodega de datos con la que cuenta la SDS y donde actualmente se conectan los 138 tableros disponibles en el portal web.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar una solución tecnológica interoperable sectorial e intersectorial para la operación, monitoreo y divulgación de resultados de la Atención Primaria Social en pro del bienestar de la población de Bogotá D.C.

Objetivos Específicos

Disponer información relacionada con la situación de salud de la población de Bogotá D.C. y monitoreo de la estrategia Atención Primaria Social

Código

Metas Plan de Desarrollo

2010

Implementar en, 100, %, el Plan de Acción de transformación digital del sector salud que permitan desarrollar la puesta en marcha de un sistema de información interoperable sectorial e intersectorial para la operación monitoreo y divulgación de resultados de la Atención Primaria Social en pro del bienestar de la población de Bogotá D.C.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1906037 (V0624) - Documentos de planeación	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Divulgar al menos	200	Tablero(s)	de información a través del Observatorio de Salud de Bogotá D.C. - SaluData que integre información sectorial o intersectorial que dé cuenta de la situación de salud de Bogotá y/o de la implementación de la Atención Primaria Social	Vigente

Objetivos Específicos

Concertar la integración de los actores sectoriales e intersectoriales para la puesta en marcha de una solución tecnológica interoperable, que permita identificar factores de riesgos en salud y orientar la oferta de servicios del sector

Código

Metas Plan de Desarrollo

2010

Implementar en, 100, %, el Plan de Acción de transformación digital del sector salud que permitan desarrollar la puesta en marcha de un sistema de información interoperable sectorial e intersectorial para la operación monitoreo y divulgación de resultados de la Atención Primaria Social en pro del bienestar de la población de Bogotá D.C.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1906031 (V0624) - Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud y la dirección de la entidad territorial implementado	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar en	100	Porciento	el Plan de Acción de transformación digital del sector salud que permitan desarrollar la puesta en marcha de un sistema de información interoperable sectorial e intersectorial para la operación, monitoreo y divulgación de resultados de la Atención Primaria Social en pro del bienestar de la población de Bogotá D.C.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 3.109,55	\$ 15.117,97	\$ 9.688,86	\$ 4.310,29
Totales	\$ 0,00	\$ 3.109,55	\$ 15.117,97	\$ 9.688,86	\$ 4.310,29

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1906037 (V0624) -	Divulgar al menos 200 Tablero(s) de información a través del Observatorio de Salud de Bogotá D.C. - SaluData que integre información sectorial o intersectorial que dé cuenta de la situación de salud de Bogotá y/o de la implementación de la Atención Primaria Social	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 601,88	\$ 1.593,98	\$ 2.047,29	\$ 1.987,66



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
1906031 (V0624) -	Implementar en 100 Por ciento el Plan de Acción de transformación digital del sector salud que permitan desarrollar la puesta en marcha de un sistema de información interoperable sectorial e intersectorial para la operación, monitoreo y divulgación de resultados de la Atención Primaria Social en pro del bienestar de la población de Bogotá D.C.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 2.507,67	\$ 13.524,00	\$ 7.641,57	\$ 2.322,63	
Totales			\$ 0,00	\$ 3.109,55	\$ 15.117,97	\$ 9.688,86	\$ 4.310,29	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7929539	Poblacion General
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GI2).Indirecto-C91.01.Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos.	7929539	
Total Grupo Etario:	7929539	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Juan Guillermo Correa Garcia
Correo Electrónico	jgcorrea@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretario Corporativo
Área	Subsecretaría Corporativa
Fecha	08/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
-----------------------	----------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	DECRETO 1008 DE 2018	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	14/06/2018	DECRETO1008DE2018.PDF

13. OBSERVACIONES

Descripción del universo (continuación):
 ...de riesgo de los individuos para el nuevo modelo de salud.
 Sumado a esto la SDS cuenta con 29 sistemas de información los cuales hacen parte de los procesos misionales y generan información de: ocurrencia de eventos de morbimortalidad, acciones colectivas, vacunación, aseguramiento, prestación de servicios de salud y servicios a la ciudadanía. Así mismo, se requiere disponer de un sistema de información que consolide los datos de los sistemas de información de la SDS mediante la integración e interoperabilidad interna para la obtención de datos que identifiquen determinantes en salud con el fin de generar alertas de factores de riesgo en personas, familias, comunidades y colectivos a través de interoperabilidad intersectorial.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Sustentación del concepto de viabilidad	
El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 10 Salud Pública Integrada e Integral	
Observación	
SIN INFORMACIÓN	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Luz Marina Galindo Caro
Teléfono	3649090
Área	Dirección de planeación sectorial
Cargo	Directora de planeación sectorial
Correo	lmgalindo@saludcapital.gov.co
Fecha	19/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8120 Servicio Integral y Buen Gobierno para ciudadanías dignificadas Bogotá D.C.
Versión	12 del 06 de mayo de 2025
Código BPIN	2024110010167
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	39-Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana
Política Pública	Política Pública Bogotá Territorio Inteligente, Política Pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción en Bogotá
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Los actores participantes descritos para el desarrollo de acciones entorno al mejoramiento de las condiciones institucionales en la interacción efectiva y transparente con la ciudadanía, a través de los escenarios dispuestos para tal propósito, buscarán interactuar entre sí para lograr articular acciones y actividades compartidas y transversales entre cada uno de los planes de acción de las políticas públicas que intervienen de forma directa en la relación Ciudadanía Estado. De acuerdo a ello se buscará la eficiencia administrativa del servicio a la ciudadanía, a partir de un diálogo operativo directo, de acciones planeadas de forma conjunta, en búsqueda del propósito compartido de lograr el reconocimiento con la ciudadanía capitalina, en búsqueda de más bienestar.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
El Sistema Distrital de Salud de Bogotá, presenta retos de gran exigencia institucional y de esfuerzos gubernamentales, frente al cumplimiento de las expectativas y necesidades de nuestras ciudadanías en el acceso efectivo a sus servicios de salud. En este sentido, la deficiencia en los escenarios de relacionamiento entre ciudadanía y el Estado, ha permeado negativamente y de manera significativa la implementación de estrategias institucionales e intersectoriales, que garanticen de forma coordinada la garantía de los derechos en salud de nuestra población objeto y grupos de interés. Esta situación ha sido motivada por una desarticulación institucional e intersectorial entre los participantes que inciden en la implementación de las políticas públicas de Servicio a la Ciudadanía, Participación Social, Racionalización de Trámites y Transparencia, generando inequidades sociales debido al incumplimiento de los criterios de calidad del servicio. De igual manera, la falta de unificación para la aplicación de criterios institucionales para ofertar de manera integral productos y servicios institucionales de alta calidad, con enfoque de humanización, diferencial, poblacional y de género, ha tenido como uno de sus efectos, resultados que se alejan de los ideales, en los índices de medición de la gestión y desempeño de la Secretaría Distrital de Salud, generando una inefectiva interacción entre las diversas dependencias y actores del sistema distrital de salud.	
Situación Actual	
Problema central: Deficiencia en la implementación de las estrategias de relacionamiento con la ciudadanía para gestionar la atención de manera integral y eficiente en el Sistema Distrital de Salud.	
Descripción del Universo	
Magnitud actual del problema: Resultados de medición MIPG de las políticas de Servicio a la Ciudadanía y Racionalización de Trámites: - Política de Racionalización de Trámites: 33,3% - Política de Servicio a la Ciudadanía: 86,5% - Total de PQRS recibidas en el año 2023: 33.778 - Resultado de la Encuesta de Satisfacción con la prestación de servicios a la Ciudadanía = 78,1%	
Cuantificación del Universo	86 %
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI D

De acuerdo con el planteamiento de las alternativas y los antecedentes establecidos en los árboles de problemas y objetivos en el presente documento, es necesario seleccionar la alternativa de ejecutar un proyecto de Servicio Integral para las Personas, dado que es la alternativa que en el marco de los Planes de Desarrollo Nacional como Distrital, responderá ampliamente a la necesidad organizacional de la Secretaría Distrital de Salud, con la realización de acciones que consoliden la gestión pública productiva, transparente y eficiente con calidad, reflejadas en la atención oportuna de las necesidades identificadas por las áreas misionales y de apoyo, teniendo como pilar fundamental la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía y Racionalización de Trámites en el marco de la articulación con las demás políticas que están de cara a la ciudadanía. En este sentido, el fin último de este proceso es que le confirmamos de manera integral la dignificación a las ciudadanías y a los grupos de interés, por medio de acciones que, como entidad, procuren un trato más humanizado; con canales efectivos de atención, escucha y resolución de problemáticas en el acceso, tratamiento de sus demandas, realización de trámites en los tiempos definidos y, bajo lo principios e instrumentos de Gobierno Abierto, promover a los usuarios como sujetos activos que pueden incidir decisiones en la entidad.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la implementación de estrategias de relacionamiento con la ciudadanía para gestionar la atención de manera integral y eficiente en el Sistema Distrital de Salud

Objetivos Específicos

Articular institucionalmente el relacionamiento Ciudadanía-Estado, en los diferentes escenarios del Sistema Distrital de Salud, con enfoque de humanización, diferencial, poblacional y de género

Código Metas Plan de Desarrollo

2347 Implementar el, 100, %, el plan de acción del Modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía para promover los accesos a los servicios de salud

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1906037 (V0624) - Documentos de planeación	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar en	100	Porcentaje	el plan de acción del Modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía para promover los accesos a los servicios de salud.	Vigente
2	Implementar en	100	Porcentaje	de los planes de acción de las políticas de Servicio a la Ciudadanía y Racionalización de Trámites	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 1.881,72	\$ 5.966,45	\$ 6.672,53	\$ 5.105,47
Totales	\$ 0,00	\$ 1.881,72	\$ 5.966,45	\$ 6.672,53	\$ 5.105,47

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1906037 (V0624) -	Implementar en 100 Porcentaje el plan de acción del Modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía para promover los accesos a los servicios de salud.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.318,18	\$ 2.366,45	\$ 3.763,72	\$ 3.763,72
1906037 (V0624) -	Implementar en 100 Porcentaje de los planes de acción de las políticas de Servicio a la Ciudadanía y Racionalización de Trámites	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 563,53	\$ 3.600,00	\$ 2.908,81	\$ 1.341,75
Totales			\$ 0,00	\$ 1.881,72	\$ 5.966,45	\$ 6.672,53	\$ 5.105,47

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7937898	Proyección de población Distrito Capital 2025 - DANE
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPGE(EON).Indirecto-C15.14.Adecuación institucional y lucha contra el racismo y la discriminación.	1	
TPIEG(GIJ).Indirecto-C03.01.Prevenición y atención en Salud.	1	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Total Grupo Etario:	7937898
---------------------	---------

Enfoque de género				
Sin información				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico			Nombre	
Distrital			BOGOTÁ D.C.	
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Alejandra Taborda Restrepo			
Correo Electrónico	a1taborda@saludcapital.gov.co			
Teléfono	3649090			
Cargo	Subsecretaria G T P S C			
Área	Subsecretaria de Gestión Territorial			
Fecha	08/06/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Documento CONPES D.C. 01 de 2019	Consejo Distrital de Política Económica y Social	04/02/2019	DocumentoCONPESD.C.
13. OBSERVACIONES				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 39 Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana				
Observación				
SIN INFORMACIÓN				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Luz Marina Galindo Caro	Cargo	Directora de planeación sectorial	
Teléfono	3649090	Correo	lmgalindo@saludcapital.gov.co	
Área	Dirección de planeación sectorial	Fecha	19/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8124 Implementación Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Bogotá D.C.
Versión	16 del 07 de mayo de 2025
Código BPIN	2024110010203
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	11-Salud con calidad y en el territorio
Política Pública	Política Pública Integral de Derechos Humanos, Política Pública de acogida, inclusión y desarrollo para la población migrante internacional en Bogotá D.C
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Ministerio de Salud y Protección Social: Articulación de acuerdo a la normatividad nacional y lineamientos, en el proceso de implementación de las mismas, gestión que se debe mantener. Empresas Administradoras de Planes de Beneficio: Garantizar el acceso efectivo a través de su red de prestadores Población residente del Distrito Capital: Recibir una atención integral en el marco de los atributos de calidad, que garantice sus derechos frente al acceso a los servicios de salud en Bogotá D.C.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes La Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud a través de sus competencias coordina la formulación de estrategias, acciones y actividades que permitan el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población del Distrito Capital, estotiene punto de partida en la identificación de beneficiarios al régimen subsidiado a través de las herramientas normativamente establecidas, como lo son la encuesta SISBEN y los listados censales. Una vez se tiene esta información y dentro del principio de la libre escogencia las personas podrán decidir a qué EPS de régimen subsidiado quiere afiliarse con su núcleo familiar de acuerdo con las condiciones que la normatividad vigente establece, de cara a la universalidad en el aseguramiento. De tener capacidad de pago la afiliación debe realizarse al régimen contributivo, donde para el caso de las personas empleadas la cotización es compartida con el empleador de acuerdo con los porcentajes establecidos para este fin. El aseguramiento en salud esta diseñado para lograr el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. La población del Distrito Capital que no ingresa al SGSSS, se ve afectada en el derecho que tiene de recibir los servicios de salud de manera continua en integral tal como lo establece la normatividad vigente (Ley 1751 de 2015), aumentado la morbilidad y mortalidad por fraccionamientos en la atención y el gasto en salud tanto para la población como para el estado. La Ley 1438 de 2011 establece un mecanismo de incorporación al SGSSS para todas las personas, independientemente de su nacionalidad, que no estén afiliadas y que requieran atención en salud para garantizar el goce efectivo del derecho a la salud en igualdad de trato y oportunidades para toda la población, consagrando como sujetos de especial protección, entre otros, los niños, niñas y adolescentes y gestantes como prioridad.	
Situación Actual Problema central: Riesgo para el acceso a los servicios de salud debido a dificultades en el aseguramiento al SGSSS de la población de Bogotá D.C.	
Descripción del Universo Magnitud actual del problema: Magnitud del Problema: Población total afiliada al Sistema General de Seguridad Social en salud fue 8.017.874 personas (Fuente: ADRESBDUA 31/12/2023) Régimen Contributivo el 77% (n: 6.091.109 afiliados), de los cuales se encuentran suspendidos (113.002) Régimen Subsidiado un 22% (n: 1.736.028 afiliados), Régimen de Excepción corresponde a un el 2,4% (190.737 afiliados). Es de anotar que un estimado de 110.593 personas se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS en Bogotá, pero que corresponden a población flotante o no residente de la ciudad. (corte 31/12/2023)	
Cuantificación del Universo	8017874 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI D

El aseguramiento de la población de Bogotá D.C. al SGSSS es un componente relevante en el Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024 - 2028. Este proyecto se adelantará en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2028 "Bogotá Camina Segura", especialmente en concordancia con su objetivo 2 Bogotá confía en su bien-estar y en su programa - Salud con calidad y en el territorio; De la misma forma, está inmerso en el Plan Territorial de Salud "2024 - 2028 " en su componente estratégico, objetivo 1 Implementar el Modelo de Salud de Bogotá +MAS Bienestar-fundamentado en la Atención Primaria Social que mejore el acceso efectivo, equitativo, resolutivo y de calidad a los servicios de salud para contribuir al goce del derecho a la salud de la población de Bogotá D.C.", el cual le aporta a las soluciones de los problemas y necesidades sociales y en salud priorizados en el numeral 5, que establece como parte de una de las problemáticas y necesidades a priorizar " la situación de salud de la calidad en la prestación de los servicios, plantea diferentes aspectos tales como la transición demográfica derivando en una población en proceso de envejecimiento, eventos de interés en salud pública concentrados en grupos poblacionales y territorios asociados a marginalización social de grupos de mayor vulnerabilidad, barreras de acceso a servicios de salud de calidad derivados tanto del aseguramiento como de la actual distribución geográfica y planteamiento operativo del sistema de salud de la ciudad. Todo lo anterior, plantea la necesidad de ajustes para garantizar el goce pleno del derecho a la salud." Igualmente, el proyecto permitirá dar continuidad a la población que ya se encuentra en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y promoverá el ingreso de las personas que cumplen requisitos para ser afiliadas de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente, dentro de las que se encuentran la población migrante.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Generar acciones que mitiguen el riesgo para el acceso a los servicios de salud de la población de Bogotá D.C.

Objetivos Específicos

Generar acciones interinstitucionales, que permitan a la población no afiliada, incluyendo la población migrante, apropiar el conocimiento de las condiciones para ingresar al SGSSS en Bogotá D.C.

Código Metas Plan de Desarrollo

2025 Mantener la cobertura del, 100, %, del aseguramiento de la población al SGSSS en el Distrito Capital

Producto MGA

Denominación

Magnitud

1906004 (V0624) - Servicio de atención en salud a la población

100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Mantener la garantía al	100	Porciento	del acceso a los servicios de salud de la población no afiliada al SGSSS que demanda servicios en Bogotá D.C., de acuerdo con la normatividad vigente.	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la articulación entre los diferentes regimenes en el marco de un único Modelo de Atención en Salud para la población de Bogotá D.C.

Código Metas Plan de Desarrollo

2023 Definir, 1, Mecanismo(s), en el marco del modelo de salud de Bogotá para la articulación en todos los niveles prestacionales y programas que lo constituyen, y se articulará con los regimenes de excepción, como el de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y las demás poblaciones que hacen parte

Producto MGA

Denominación

Magnitud

1906039 (V0624) - Documento de lineamientos técnicos

1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Diseñar, implementar y evaluar al	100	Porciento	un mecanismo para articular el modelo de salud de Bogotá en los regimenes de excepción como el de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y las demás poblaciones que hacen parte	Vigente

Objetivos Específicos

Adoptar y adaptar los cambios normativos generados por el gobierno nacional, implementando estrategias interinstitucionales para la socialización y divulgación de los requisitos establecidos por la normatividad vigente para mantener el aseguramiento al SGSSS de la población de Bogotá D.C.

Código Metas Plan de Desarrollo

2025 Mantener la cobertura del, 100, %, del aseguramiento de la población al SGSSS en el Distrito Capital

Producto MGA

Denominación

Magnitud

1906044 (V0624) - Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social

100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Mantener la cobertura de	100	Porciento	Del aseguramiento de la población al SGSSS en el Distrito Capital.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 1.784.346,00	\$ 3.267.683,81	\$ 3.179.143,78	\$ 3.255.814,28
Totales	\$ 0,00	\$ 1.784.346,00	\$ 3.267.683,81	\$ 3.179.143,78	\$ 3.255.814,28

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1906004 (V0624) -	Mantener la garantía al 100 Porciento del	Servicios para la comunidad, sociales y	\$ 0,00	\$ 93.176,34	\$ 171.482,64	\$ 166.719,05	\$ 127.645,76



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
	acceso a los servicios de salud de la población no afiliada al SGSSS que demanda servicios en Bogotá D.C., de acuerdo con la normatividad vigente.	personales						
1906044 (V0624) -	Mantener la cobertura de 100 Por ciento Del aseguramiento de la población al SGSSS en el Distrito Capital.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 1.691.158,53	\$ 3.096.098,17	\$ 3.012.304,73	\$ 3.128.018,52	
1906039 (V0624) -	Diseñar, implementar y evaluar al 100 Por ciento un mecanismo para articular el modelo de salud de Bogotá en los regímenes de excepción como el de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y las demás poblaciones que hacen parte	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 11,12	\$ 103,00	\$ 120,00	\$ 150,00	
Totales			\$ 0,00	\$ 1.784.346,00	\$ 3.267.683,81	\$ 3.179.143,78	\$ 3.255.814,28	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7937898	Proyección de población Distrito Capital 2025 - DANE
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GIJ).Indirecto-C03.01.Prevencción y atención en Salud.	7937898	
TPPIA(IIA).Indirecto-C01.01.Salud.	7937898	
Total Grupo Etario:	7937898	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SANTA FE
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	USAQUEN
Localidad	BOSA
Localidad	KENNEDY
Localidad	SUBA
Localidad	CANDELARIA
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	USME
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	CIUDAD BOLIVAR



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Localidad	FONTIBON
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	CHAPINERO
Localidad	ENGATIVA
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	TEUSAQUILLO

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Luis Alexander Moscoso Osorio
Correo Electrónico	lamoscoso@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretario de Despacho
Área	Subsecretaría Servicios de Salud y Aseguramiento
Fecha	08/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
-----------------------	----------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	LEY 100 DE 1993 "Por la cual se crea el	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	23/12/1993	LEY100DE1993"

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 11 Salud con calidad y en el territorio

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Marina Galindo Caro	Cargo	Directora de planeación sectorial
Teléfono	3649090	Correo	lmgalindo@saludcapital.gov.co
Área	Dirección de planeación sectorial	Fecha	19/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8127 Transformación de la Participación social para el Bien-Estar Bogotá D.C
Versión	12 del 07 de mayo de 2025
Código BPIN	2024110010197
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	10-Salud Pública Integrada e Integral
Política Pública	Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Al comprender los intereses, capacidades y relaciones entre los diversos actores, es posible diseñar estrategias más efectivas para promover una participación más inclusiva y efectiva en la ciudad. 1. Consulta Participativa: Este tipo de consulta implica involucrar activamente a los diferentes actores o participantes en el proceso de toma de decisiones. Puede incluir la organización de reuniones, talleres o encuestas donde se recopilen las opiniones y aportes de los participantes. La consulta participativa es fundamental para garantizar que las decisiones reflejen las necesidades, intereses y aspiraciones de la comunidad. 2. Coordinación Interinstitucional: En muchos casos, la transformación social requiere la colaboración y coordinación entre múltiples instituciones y organizaciones. La coordinación interinstitucional implica establecer mecanismos formales o informales de comunicación y colaboración entre los diferentes actores involucrados.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
A pesar de los esfuerzos, persisten dificultades en el ejercicio de la gobernabilidad y gobernanza en salud a nivel local producto de la fragmentación al interior del sector. Se evidencia: (1) una débil participación ciudadana y comunitaria que dificultan la comprensión, empoderamiento, incidencia y transformación de las realidades territoriales; (2) se reconoce que existe una debilidad en los procesos, estructuras y rectoría de la gestión territorial en salud y de la participación social transformadora y humanizada; (3) una débil capacidad y liderazgo institucional, intersectorial, transectorial, que dificulta la intervención distrital y local de los determinantes sociales, con enfoque poblacional, diferencial, intercultural y de género. Todo esto resulta en una limitada transformación de los procesos de salud-enfermedad de los territorios y el goce de derechos y bienestar poblacionales. Reconocemos la siguiente problemática en el ámbito de la participación social incidente. Una primera que corresponde a la débil participación ciudadana y comunitaria que dificultan la comprensión, empoderamiento, incidencia y transformación de las realidades territoriales. Causada por el bajo interés de la ciudadanía en participar en los espacios institucionales para sentirse representados y obtener respuesta a sus expectativas y por la ausencia de líderes y lideresas que dificultan la democratización de los espacios y la ampliación de su base social. En efecto, se reconoce que existe una baja representatividad de los intereses y necesidades de la población, que incide de manera negativa en el abordaje de las respuestas para mejorar la calidad de vida de las personas e identificar sus necesidades desde perspectivas diversas, al ser limitado la participación de grupos claves como mujeres, jóvenes, y población con pertenencia étnica, entre otros. En segundo lugar, se identifica débil capacidad y liderazgo institucional, intersectorial, transectorial, que dificulta la intervención	
Situación Actual	
Sin Información	
Descripción del Universo	
Sin Información	
Cuantificación del Universo	0 Porcentaje
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

La alternativa de solución seleccionada incluye la realización de acciones para el logro de los objetivos general y específicos de este proyecto. Las especificaciones técnicas de la mayoría de productos a obtener están contenidas en los lineamientos técnicos, documentos metodológicos y asistencias técnicas que realiza, entre otros, la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad y de las Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud, que dan cuenta del desarrollo de sus procedimientos en cumplimiento de su misionalidad.

Esta alternativa incluye acciones adicionales para ajustarse al nuevo Modelo de salud de la ciudad basado en Atención Primaria Social, con el que se adquiere un gran compromiso en uno de sus pilares, Participación Social Transformadora.

- 1) Para fortalecer la participación ciudadana y comunitaria que permita la comprensión, empoderamiento, incidencia y transformación de las realidades territoriales.
 - 2) Fortalecer la capacidad y el liderazgo institucional, intersectorial, transectorial, que faciliten la intervención distrital y local de los determinantes sociales, con enfoque poblacional, diferencial, intercultural y de género.
 - 3) Fortalecer los procesos, estructuras y rectoría de la gestión territorial en salud y de la participación social transformadora y humanizada..
- En esta alternativa seleccionada está inmersa un nuevo relacionamiento con la ciudadanía, que restablezca la confianza entre la administración y los ciudadanos, potencie la participación en el ciclo de políticas públicas de salud y genere ambientes más transparentes y legítimos.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la gobernanza, gobernabilidad territorial y, la participación social, para mejorar el cuidado integral en salud y el bienestar con enfoques poblacionales y diferenciales.

Objetivos Específicos

Fortalecer la capacidad y el liderazgo institucional, intersectorial, transectorial, que faciliten la intervención distrital y local de los determinantes sociales, con enfoque poblacional, diferencial, intercultural y de género

Código	Metas Plan de Desarrollo
2012	Implementar y evaluar, 4, Línea(s), de acción de gobernanza y gobernabilidad para el fortalecimiento de la intersectorialidad la gestión de las políticas planes y/o programas y la participación social que afecten positivamente los determinantes en salud en clave de Atención Primaria Social

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1906038 (V0624) - Documentos metodológicos	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Operar	20	Equipo(s)	locales en los territorios que fortalezcan la intersectorialidad y transectorialidad en el ejercicio de la gobernanza y gobernabilidad	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la participación ciudadana y comunitaria que permita la comprensión, empoderamiento, incidencia y transformación de las realidades territoriales

Código	Metas Plan de Desarrollo
2012	Implementar y evaluar, 4, Línea(s), de acción de gobernanza y gobernabilidad para el fortalecimiento de la intersectorialidad la gestión de las políticas planes y/o programas y la participación social que afecten positivamente los determinantes en salud en clave de Atención Primaria Social

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1906041 (V0624) - Servicio de asistencia técnica	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Implementar el	100	Porciento	de los planes de acción participativos anuales de la Política de Participación Social en Salud para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias que garantizan el derecho a la participación ciudadana, la transparencia, la lucha contra la corrupción, el control social y la rendición de cuentas del sector salud con procesos comunitarios e intersectoriales en las 20 localidades	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer los procesos, estructuras y rectoría de la gestión territorial en salud y de la participación social transformadora y humanizada

Código	Metas Plan de Desarrollo
2012	Implementar y evaluar, 4, Línea(s), de acción de gobernanza y gobernabilidad para el fortalecimiento de la intersectorialidad la gestión de las políticas planes y/o programas y la participación social que afecten positivamente los determinantes en salud en clave de Atención Primaria Social

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1906039 (V0624) - Documento de lineamientos técnicos	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Promover el	100	Porciento	de los espacios e iniciativas de co-creación e innovación social y fortalecer nuevos liderazgos sociales que permitan una participación efectiva y promover el empoderamiento de las organizaciones comunitarias para dar respuesta a los retos en salud identificados en el territorio en el marco de la Atención Primaria Social.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						(Cifras en millones de pesos corrientes)				
Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027					
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 6.097,43	\$ 16.780,21	\$ 18.741,06	\$ 16.819,91					
Totales	\$ 0,00	\$ 6.097,43	\$ 16.780,21	\$ 18.741,06	\$ 16.819,91					

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)				
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027					
1906039 (V0624) -	Promover el 100 Por ciento de los espacios e iniciativas de co-creación e innovación social y fortalecer nuevos liderazgos sociales que permitan una participación efectiva y promover el empoderamiento de las organizaciones comunitarias para dar respuesta a los retos en salud identificados en el territorio en el marco de la Atención Primaria Social.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 3.592,92	\$ 7.342,38	\$ 7.134,10	\$ 6.402,78					
1906038 (V0624) -	Operar 20 Equipo(s) locales en los territorios que fortalezcan la intersectorialidad y transectorialidad en el ejercicio de la gobernanza y gobernabilidad	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 2.188,44	\$ 5.853,09	\$ 9.766,89	\$ 8.765,68					
1906041 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento de los planes de acción participativos anuales de la Política de Participación Social en Salud para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias que garanticen el derecho a la participación ciudadana, la transparencia, la lucha contra la corrupción, el control social y la rendición de cuentas del sector salud con procesos comunitarios e intersectoriales en las 20 localidades	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 316,08	\$ 3.584,74	\$ 1.840,07	\$ 1.651,44					
Totales			\$ 0,00	\$ 6.097,43	\$ 16.780,21	\$ 18.741,06	\$ 16.819,91					

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7937898	Proyección de población Distrito Capital 2025 - DANE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPCP(PII).Indirecto-C03.18.Garantía de derechos.	1	
TPGE(EJJ).Indirecto-C10.10.Autonomía étnica y gobierno propio.	1	
TPCC(CID).Indirecto-C02.08.Fomento a iniciativas ciudadanas para la transformación cultural y comportamental.	1	
TPIEG(GI4).Indirecto-C91.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	1	
TPJ(JIH).Indirecto-C04.16.Accesos a servicios de salud, salud mental, salud sexual, derechos sexuales y reproductivos y prevención de la	1	
TPPD(DIF).Indirecto-C03.12.Organizaciones de y para Personas con Discapacidad.	1	
Total Grupo Etario:	7937898	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	CHAPINERO
Localidad	FONTIBON
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	USME
Localidad	ENGATIVA
Localidad	KENNEDY
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	BOSA
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	SANTA FE
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	USAQUEN
Localidad	PUENTE ARANDA
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	CANDELARIA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SUBA
Localidad	TEUSAQUILLO

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Alejandra Taborda Restrepo
Correo Electrónico	a1taborda@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretaria de Gestión
Área	Subsecretaria de Gestión T P S C
Fecha	08/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
-----------------------	----------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Decreto 812 de 2017 Alcaldía Mayor de	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	29/12/2017	Decreto812de2017AlcaldíaMayordeBogot

13. OBSERVACIONES	
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Sustentación del concepto de viabilidad El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 10 Salud Pública Integrada e Integral	
Observación SIN INFORMACIÓN	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre Luz Marina Galindo Caro Teléfono 3649090 Área Dirección de planeación sectorial	Cargo Directora de planeación sectorial Correo lmgalindo@saludcapital.gov.co Fecha 19/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8140 Fortalecimiento para el acceso a los servicios de salud con calidad en la población Bogotá D.C.
Versión	20 del 07 de mayo de 2025
Código BPIN	2024110010137
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	11-Salud con calidad y en el territorio
Política Pública	Política Pública Integral de Derechos Humanos
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La coordinación inter institucional se dará por medio de la Secretaría Distrital de Salud ente rector de Salud del Distrito de Bogotá, La Superintendencia Nacional de Salud en sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control a los servicios de salud, la Empresas Administradoras de Planes de Beneficios en su rol de aseguradores de servicios de salud, el Ministerio de Salud y Protección Social en sus funciones de dirección del sistema de salud, los Prestadores de Servicios de Salud en su rol de prestación de servicios y los usuarios en su condición de demanda de los servicios de salud, se dará a través de los Comités, reuniones, Consejos, Mesas Técnicas, Subcomités o mesas temáticas que se derivan de estas instancias relacionadas con la vigilancia y fomento de los atributos de calidad en la prestación de servicios de salud en la ciudad de Bogotá, con base en la escucha de la voz de los usuarios, organizaciones gremiales, consultoras y científicas,
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
El acceso a los servicios de salud sin barreras, oportuna y de calidad es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Colombia, sin embargo, en el país y en la ciudad de Bogotá, este derecho se ve impactado por diversas dificultades que afectan a la población en general, especialmente a los grupos más vulnerables. El abordaje de estas dificultades, que obstaculizan la prestación de servicios de salud efectivos, eficientes y equitativos, se enmarcan en los diferentes componentes del modelo de salud del distrito capital incluyendo el componente de calidad. Por otro lado, la alta demanda de las acciones de tutela para garantizar el derecho a la salud representa un problema crítico que pone de manifiesto las serias dificultades que enfrenta la población para acceder a servicios de salud oportunos, de calidad y eficientes. Esta situación, se ha intensificado en los últimos años, reflejando fallas estructurales del sistema de salud y la vulneración del derecho fundamental a la salud consagrado en la Constitución Política de 1991.	
Situación Actual	
Sin Información	
Descripción del Universo	
Sin Información	
Cuantificación del Universo	0 Porcentaje
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Por lo anterior se plantea como alternativa de solución el FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD EN LA POBLACIÓN DE BOGOTÁ D.C. robusteciendo las Acciones de inspección, Vigilancia y control de Servicios de Salud por medio de la contratación de recurso humano competente para el desarrollo de las acciones de inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, ampliando el número de comisiones para la verificación del Sistema Único de Habilitación de los prestadores de servicios de salud ubicados en el ciudad de Bogotá. De la misma manera desarrollar los tramites requeridos por los usuarios, las actuaciones administrativas y las asistencias técnicas actividades relacionadas con la Dirección de Calidad de Servicios de Salud. Concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura y el Modelo Territorial de Salud. La alternativa permitirá Mejorar la prestación de servicios de salud con atributos de calidad. y Disminuir las barreras de acceso a los servicios de salud en el marco del modelo de salud Bogotá más Bien-Estar Igualmente se gestionara la implementación nuevos mecanismos y la continuidad de los de los ya existentes que contribuyan a la	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

prestación de servicios de salud con atributos de calidad como la creación de equipos integrales de avanzada en gestión del riesgo, equipos que acompañen a las instituciones para el manejo de riesgos materializados, con el objetivo de prevenir su repetición y fomentar el aprendizaje organizacional, equipos de reacción inmediata para la atención de problemáticas identificadas, seguimiento a la implementación de las diferentes capas del modelo.
 Alternativa que será abordada a través del proyecto de inversión propuesto en articulación con los lineamientos, normativa Nacional y Distrital y en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura D.C. 2024-2027*
 null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer los mecanismos que promuevan el acceso efectivo a los servicios de salud con calidad de la población de Bogotá en el marco del modelo de salud ¿Mas Bien-estar

Objetivos Específicos

Contribuir en el fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud sin barreras, en el marco modelo de salud Bogotá "Mas Bienestar" a través de acciones para su implementación, seguimiento y control

Código Metas Plan de Desarrollo

2024 Implementar, 3, Mecanismo(s), para disminuir las barreras de acceso para la prestación de los servicios de salud

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1903051 (V0624) - Documentos de planeación	3

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	3	Mecanismo(s)	para disminuir las barreras de acceso para la prestación de servicios de salud, entre otros, en el marco de la IVC	Vigente
2	Implementar al	100	Porcentaje	las acciones de gestión que soporten a los mecanismos para disminuir las barreras de acceso para la prestación de los servicios de salud	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 3.529,38	\$ 18.224,18	\$ 18.573,87	\$ 12.064,84
Totales	\$ 0,00	\$ 3.529,38	\$ 18.224,18	\$ 18.573,87	\$ 12.064,84

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1903051 (V0624) -	Implementar 3 Mecanismo(s) para disminuir las barreras de acceso para la prestación de servicios de salud, entre otros, en el marco de la IVC	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.930,81	\$ 12.509,20	\$ 9.838,70	\$ 6.390,82
1903051 (V0624) -	Implementar al 100 Porcentaje las acciones de gestión que soporten a los mecanismos para disminuir las barreras de acceso para la prestación de los servicios de salud	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.598,57	\$ 5.714,98	\$ 8.735,17	\$ 5.674,02
Totales			\$ 0,00	\$ 3.529,38	\$ 18.224,18	\$ 18.573,87	\$ 12.064,84

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7929539	Poblacion General
Total Grupo Etario:	7929539	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	KENNEDY



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	FONTIBON
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	BOSA
Localidad	ENGATIVA
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	USME
Localidad	CANDELARIA
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	TUNJUELITO
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	USAQUEN
Localidad	CHAPINERO
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SANTA FE
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Luis Alexander Moscoso Osorio
Correo Electrónico	lamoscoso@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretario Servicios de Salud y Aseguramie
Área	Subsecretaría Servicios de Salud y Aseguramiento
Fecha	08/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
-----------------------	----------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	LEY 100 DE 1993 "Por la cual se crea el	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	23/12/1993	LEY100DE1993"

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 11 Salud con calidad y en el territorio

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Marina Galindo Caro	Cargo	Directora de planeación sectorial
Teléfono	3649090	Correo	lmgalindo@saludcapital.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Área

Dirección de planeación sectorial

Fecha

19/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8141 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.
Versión	30 del 07 de mayo de 2025
Código BPIN	2024110010242
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	10-Salud Pública Integrada e Integral
Política Pública	Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá, Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C., Política Pública
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La participación desde la gobernanza y gobernabilidad en el sector salud permite lograr mejores resultados en salud a partir de las acciones sectoriales, intersectoriales, transectoriales y comunitarias frente a la afectación positiva de los determinantes sociales de las desigualdades en salud abordados desde las políticas públicas y la gestión de acciones colectivas, de otra parte permite mejorar las acciones de rectoría en salud pública, en el marco de la normatividad vigente, para dirigir, coordinar y regular las políticas, planes, programas y proyectos de competencia, en función del mejoramiento de los resultados en salud de la población del distrito capital, lo cual se logra mediante las estrategias de vigilancia en salud pública, vigilancia ambiental y gestión de programas en salud
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
El problema se refleja en un contexto de debilidad en la gobernanza y la gobernabilidad en salud pública, intersectorial y transectorialmente, caracterizadas por la fragmentación en la planificación y ejecución de políticas, programas y acciones destinadas a afectar positivamente los determinantes sociales de las desigualdades en salud que impactan en el bienestar, la salud y la calidad de vida de la población en el Distrito Capital. Es así como; la planificación y ejecución se lleva a cabo de manera fragmentada, por dificultades en la coordinación adecuada a nivel público y privado, ocasionando una mayor carga al sector salud frente a la generación de resultados en salud que deberían ser abordados intersectorial y transectorialmente a partir del análisis de determinantes sociales de la salud. De igual forma, la escasa cohesión de estas acciones de las políticas, programas y proyectos con poca alineación entre sí, generan duplicidades, ineficiencias y dificultades en los resultados. Sumado a lo anterior, la fragilidad de la rectoría en salud, se manifiesta en una limitada capacidad para establecer directrices claras, supervisar su cumplimiento y garantizar que las acciones en vigilancia ambiental, vigilancia en salud pública y la gestión de programas en salud, aporten de manera efectiva y equitativa al mejoramiento de indicadores en salud pública. Adicionalmente, la incidencia real de la ciudadanía en la toma de decisiones relacionadas con la salud es limitada, dado a las dificultades para una participación ciudadana efectiva, lo que conlleva a que las necesidades y preferencias de la población no siempre se reflejan adecuadamente en las políticas, programas y proyectos de salud, reduciendo la eficacia y la aceptación de las intervenciones en salud, que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas en personas, familias y comunidades para propiciar el cuidado de sí mismo, de otros y del ambiente, en los entornos de vida cotidiana y momentos de curso	
Situación Actual	
Sin Información	
Descripción del Universo	
Sin Información	
Cuantificación del Universo	0 Porcentaje
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
La necesidad de mejorar los resultados de la Salud Pública Integrada e Integral mediante acción conjunta sectorial, intersectorial y transectorial frente a los determinantes sociales de las desigualdades en salud, mediante la gestión de las políticas públicas, planes y/o programas y la participación social.null	
6. CADENA DE VALOR	

Objetivo General

Fortalecer la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social mediante estrategias sectoriales, intersectoriales y transectoriales que transformen modos, condiciones y estilos de vida y salud de las personas

Objetivos Específicos

Desarrollar y fortalecer capacidades individuales y colectivas en personas, familias y comunidades para propiciar el cuidado de sí mismo, de otros (as) y del ambiente, en los diferentes entornos de vida cotidiana y momentos del curso de vida según diferenciales poblacionales y territoriales

Código Metas Plan de Desarrollo
2004 Desarrollar el 100, % de las intervenciones en las líneas estratégicas del plan de acción de la primera infancia para el fortalecimiento de la atención integral e integrada desde el nacimiento y durante la primera infancia

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1905014 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
24	Desarrollar el	100	Porciento	de las intervenciones en las líneas estratégicas del plan de acción de la primera infancia, para el fortalecimiento de la atención integral e integrada desde el nacimiento y durante la primera infancia.	Vigente
25	Mantener en menos de	10.3	Tasa(s)	de mortalidad en menores de 5 años por mil nacidos vivos.	Vigente

Código Metas Plan de Desarrollo
2005 Desarrollar el 100, % de las intervenciones en las líneas estratégicas del plan de acción para reducir la morbilidad y mortalidad materno- perinatal, incluyendo el cumplimiento del Acuerdo 860 de 2022

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1905014 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
19	Desarrollar el	100	Porciento	de las intervenciones en las líneas estratégicas del plan de acción para reducir la morbilidad y mortalidad materno-perinatal. Incluyendo el cumplimiento del Acuerdo 860 de 2022	Vigente
20	Implementar el	100	Porciento	del plan intersectorial para la promoción y garantía de los derechos sexuales y los derechos reproductivos con enfoque poblacional, diferencial y de género, incluyendo la gestión menstrual y el acceso a la IVE acorde a la jurisprudencia y la normatividad vigente.	Vigente
21	Mantener a	10	Tasa(s)	de mortalidad perinatal por cada 1000 nacidos vivos.	Vigente
22	Desarrollar el	100	Porciento	de las intervenciones en las líneas estratégicas del plan de acción para la prevención y manejo del bajo peso al nacer.	Vigente
23	Lograr la incidencia a	2	Tasa(s)	de sífilis congénita por cada 1.000 nacidos vivos más muertes fetales.	Vigente

Código Metas Plan de Desarrollo
2006 Gestionar e implementar, 1, Plan(es), integral de respuesta para la desvinculación del trabajo infantil del 100% de los niños niñas y adolescentes (NNA) identificados desde el sector salud

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1905014 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
17	Implementar el	100	Porciento	del plan integral de respuesta para la desvinculación del trabajo infantil, de los niños niñas y adolescentes (NNA) identificados desde el sector salud.	Vigente
18	Lograr que el	60	Porciento	de los trabajadores de la economía popular en actividades de auto subsistencia promueven la promoción del cuidado y el bienestar de la salud en el trabajo.	Vigente

Código Metas Plan de Desarrollo
2017 Reducir al, 11, %, la proporción de riesgo por desnutrición aguda en menores de 5 años en el marco de la ruta integral atenciones a la Primera Infancia

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1905014 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	11

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
26	Reducir al	11	Por ciento	la proporción de riesgo por desnutrición aguda en menores de 5 años en el marco de la ruta integral atenciones a la Primera Infancia.	Vigente
27	Mantener por encima del	75	Por ciento	la práctica de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.	Vigente
28	Aumentar a	400	Sala(s)	Amigas de la Familia Lactante del entorno laboral (SAFL-L) con concepto satisfactorio según la normatividad vigente.	Vigente
29	Reducir al	15.7	Por ciento	la prevalencia de retraso en talla en niños y niñas menores de 2 años	Vigente
Código Metas Plan de Desarrollo					
2018	Reducir al, 35,4, %, la proporción de malnutrición en la población de 5 a 17 años				
Producto MGA					
Denominación			Magnitud		
1905014 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos			35		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
30	Reducir al	35.4	Por ciento	la proporción de malnutrición en la población de 5 a 17 años	Vigente
31	Llevar a cabo en	1275000	Persona(s)	acciones de comunicación y educación para la salud alimentaria y nutricional en habitantes del distrito	Vigente
Código Metas Plan de Desarrollo					
2019	Vincular el, 100, %, de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud				
Producto MGA					
Denominación			Magnitud		
1905014 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos			100		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
7	Vincular el	100	Por ciento	de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud.	Vigente
8	Vincular el	100	Por ciento	de la población migrante internacional identificada a través de los entornos cuidadores a las acciones colectivas e individuales del sector salud.	Vigente
9	Mantener en funcionamiento los	20	Servicio(s)	amigables en salud para las mujeres en sus diversidades	Vigente
10	Vincular	80000	Persona(s)	; 48.000 con discapacidad, sus familias a la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y 32.000 personas cuidadoras de personas con discapacidad con enfoque diferencial y territorial.	Vigente
11	Vincular el	100	Por ciento	de personas que realizan y están vinculadas con las actividades sexuales pagadas identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones individuales y colectivas del sector salud	Vigente
12	Vincular el	100	Por ciento	de población identificada en fuentes de información disponibles, en situación de habitanza de y en calle o en riesgo de estarlo, a las acciones individuales y colectivas del sector salud.	Vigente
13	Vincular el	100	Por ciento	de la población de los sectores sociales LGBTI Q+ identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones individuales y colectivas del sector salud, las cuales incluirán el acompañamiento para el tránsito y transformaciones corporales de personas transgénero.	Vigente
14	Vincular el	100	Por ciento	de la población de los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueros y el Pueblo Rrom identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones diferenciales individuales y colectivas del sector salud, desde el reconocimiento de los Sistemas Propios de Salud e Interculturales, así como los conocimientos y prácticas de las comunidades étnicas frente al cuidado y preservación de la vida y la salud	Vigente



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Producto MGA					
Denominación					Magnitud
1905014 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos					100
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
15	Vincular el	100	Porciento	de la población rural y campesina del D.C., identificada en fuentes de información disponibles, a las acciones colectivas e individuales del sector salud.	Vigente
16	Vincular el	100	Porciento	de las personas mayores identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones individuales y colectivas del sector salud	Vigente
Objetivos Específicos					
Fortalecer la rectoría en salud pública, en el marco de la normatividad vigente, para dirigir, coordinar y regular las políticas, planes, programas y proyectos de competencia, en función del mejoramiento de los resultados en salud de la población del distrito capital					
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2008	Implementar el, 100, %, de las acciones priorizadas a cargo del sector en el Plan estratégico y operativo distrital para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas no transmisibles en los 7 nodos sectoriales e intersectoriales, para la promoción, mantenimiento de la salud y gestión integral de riesgo relacionado con las condiciones crónicas no transmisibles por el momento de curso vida				
Producto MGA					
Denominación					Magnitud
1905049 (V0624) - Servicio de promoción de la participación social en salud					100
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
33	Implementar el	100	Porciento	de las acciones priorizadas a cargo del sector en el Plan estratégico y operativo distrital para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas no transmisibles en los 7 nodos sectoriales e intersectoriales, para la promoción, mantenimiento de la salud y gestión integral de riesgo relacionado con las condiciones crónicas no transmisibles por el momento de curso vida.	Vigente
34	Formular al	100	Porciento	el instrumento de acción pública para dar respuesta a las necesidades en salud bucal y visual.	Vigente
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2009	Implementar el, 100, %, del plan de acción del comité de Fast Track Cities que permita cumplir los compromisos de la declaración de Sevilla suscrita por Bogotá. D.C.				
Producto MGA					
Denominación					Magnitud
1905049 (V0624) - Servicio de promoción de la participación social en salud					100
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
35	Implementar el	100	Porciento	del plan de acción del comité de Fast Track Cities, que permita cumplir los compromisos de la declaración de Sevilla suscrita por Bogotá.	Vigente
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2011	Implementar, 1, Red(es), intersectorial y comunitaria de salud ambiental por localidad				
Producto MGA					
Denominación					Magnitud
1905049 (V0624) - Servicio de promoción de la participación social en salud					1
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
40	Implementar	20	Red(es)	intersectoriales y comunitarias de salud ambiental (1 por localidad)	Vigente
41	Implementar el	100	Porciento	de la estrategia para la gestión integral de zoonosis en el DC	Vigente
42	Incrementar mínimo un	50	Porciento	de establecimientos inscritos ante la autoridad sanitaria, en el marco del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y las acciones de inspección, vigilancia y control en el DC	Vigente
43	Implementar el	60	Porciento	del plan de respuesta sectorial de gestión integral del riesgo en Salud por calidad del aire en Bogotá	Vigente



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Código	Metas Plan de Desarrollo				
2013	Implementar y evaluar el, 100, %, el plan de prevención y atención a la conducta suicida en Bogotá D.C.				
Producto MGA					
Denominación				Magnitud	
1905049 (V0624) - Servicio de promoción de la participación social en salud				100	
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
32	Implementar y evaluar el	100	Porciento	del plan de prevención y atención a la conducta suicida en Bogotá D.C.	Vigente
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2014	Mantener el, 100, %, de la acreditación del Laboratorio de Salud Pública como referente técnico a nivel distrital y nacional junto con la operación del laboratorio de alta contención biológica BSL3				
Producto MGA					
Denominación				Magnitud	
1905049 (V0624) - Servicio de promoción de la participación social en salud				14	
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
45	Mantener el	100	Porciento	de la acreditación del Laboratorio de Salud Pública como referente técnico a nivel distrital y nacional junto con la operación del laboratorio de alta contención biológica BSL3.	Vigente
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2015	Mantener el, 100, %, de la operación de la red de vigilancia y la gestión del riesgo en salud pública en Bogotá D.C.				
Producto MGA					
Denominación				Magnitud	
1905049 (V0624) - Servicio de promoción de la participación social en salud				100	
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
44	Mantener el	100	Porciento	de la operación de la red de vigilancia y la gestión del riesgo en salud pública en Bogotá D.C.	Vigente
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2016	Reducir a menos de, 130, x 100 mil habitantes, la tasa de incidencia de morbilidad por eventos inmunoprevenibles				
Producto MGA					
Denominación				Magnitud	
1905049 (V0624) - Servicio de promoción de la participación social en salud				130	
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
36	Reducir a menos de	130	Tasa(s)	de morbilidad por eventos inmunoprevenibles.	Vigente
37	Realizar	1	Estudio(s)	de costo-efectividad para evaluar la inclusión de la vacuna del virus sincitial respiratorio en el Programa Ampliado de Inmunización de Bogotá, para mujeres gestantes y así aportar a la reducción de la mortalidad en menores de 6 meses en el Distrito Capital.	Vigente
38	Lograr coberturas de vacunación del	95	Porciento	en los niños y niñas menores de un año con pentavalente y un año de edad con triple viral, las acciones incluirán el fortalecimiento para aumentar la cobertura de vacunación en VPH.	Vigente
39	Mantener por debajo del	2.7	Tasa(s)	de mortalidad por Tuberculosis.	Vigente
Objetivos Específicos					
Definir e implementar acciones sectoriales e intersectoriales, integradas e integrales de gobernanza y gobernabilidad en salud pública en el marco de la Atención Primaria Social que intervengan los determinantes sociales de las desigualdades en salud					
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2003	Definir implementar y poner en funcionamiento, 1, Instancia(s), de gobernanza y gobernabilidad en salud pública y Atención Primaria Social que intervenga los determinantes sociales de inequidades en salud en el territorio				
Producto MGA					
Denominación				Magnitud	
1905054 (V0624) - Servicio de promoción de la salud				1	

Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Definir e implementar	100	Porciento	de una instancia de gobernanza y gobernabilidad en salud pública y Atención Primaria Social que intervenga los determinantes sociales de las desigualdades en salud	Vigente		
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2007	Implementar el 100, %, de las acciones del plan de acción de la estrategia intersectorial para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y desde un enfoque de reducción de riesgos y daños en la población usuaria, garantizando la participación integral de organizaciones sociales, dispositivos de base comunitaria, asociaciones científicas, universidades y demás actores						
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
1905054 (V0624) - Servicio de promoción de la salud			100				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
5	Implementar el	100	Porciento	de las acciones del plan de acción de la estrategia intersectorial para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y desde un enfoque de reducción de riesgos y daños en la población usuaria, garantizando la participación integral de organizaciones sociales, dispositivos de base comunitaria, asociaciones científicas, universidades y demás actores.	Vigente		
6	Implementar el	100	Porciento	del instrumento de acción pública para la prevención y atención del consumo y la vinculación a la oferta de SPA en Bogotá, en dicho instrumento el abordaje integral incluirá entre otras estrategias puntos para la reducción de riesgo y daño por consumo de SPA en eventos públicos de mediana y alta complejidad, así como estrategias de abordaje en territorios y con sustancias de alto impacto	Vigente		
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2012	Implementar y evaluar, 4, Línea(s), de acción de gobernanza y gobernabilidad para el fortalecimiento de la intersectorialidad la gestión de las políticas planes y/o programas y la participación social que afecten positivamente los determinantes en salud en clave de Atención Primaria Social						
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
1905054 (V0624) - Servicio de promoción de la salud			4				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
2	Implementar	4	Línea(s)	de acción de gobernanza y gobernabilidad para el fortalecimiento de la intersectorialidad, la gestión de las políticas, planes y/o programas y la participación social, que afecten positivamente los determinantes sociales en clave de Atención Primaria Social (Subsecretaría de Salud Pública - Subsecretaría de Participación)	Vigente		
3	Implementar el	100	Porciento	de la línea de gestión de políticas y planes de interés en salud pública para el fortalecimiento de la gobernanza y la gobernabilidad. (Subsecretaría de Salud Pública)	Vigente		
4	Implementar el	100	Porciento	de la línea de análisis de desigualdades ambientales, sociales y económicas presentes en el distrito capital para el fortalecimiento de la gobernanza y la gobernabilidad (Subsecretaría de Salud Pública).	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 114.438,86	\$ 331.507,94	\$ 365.176,34	\$ 325.757,68	
Totales		\$ 0,00	\$ 114.438,86	\$ 331.507,94	\$ 365.176,34	\$ 325.757,68	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1905014 (V0624) -	Desarrollar el 100 Porciento de las intervenciones en las líneas estratégicas del plan de acción para reducir la morbilidad y mortalidad materno-	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.063,14	\$ 4.798,55	\$ 2.768,72	\$ 2.486,21

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027		
	perinatal. Incluyendo el cumplimiento del Acuerdo 860 de 2022								
1905014 (V0624) -	Vincular el 100 Porcentaje de la población migrante internacional identificada a través de los entornos cuidadores a las acciones colectivas e individuales del sector salud.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 36,44	\$ 635,72	\$ 188,20	\$ 169,00		
1905049 (V0624) -	Formular al 100 Porcentaje el instrumento de acción pública para dar respuesta a las necesidades en salud bucal y visual.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 417,33	\$ 0,00	\$ 3.862,16	\$ 3.468,07		
1905014 (V0624) -	Mantener a 10 Tasa(s) de mortalidad perinatal por cada 1000 nacidos vivos.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 300,63	\$ 332,03	\$ 846,33	\$ 759,97		
1905014 (V0624) -	Implementar el 100 Porcentaje del plan intersectorial para la promoción y garantía de los derechos sexuales y los derechos reproductivos con enfoque poblacional, diferencial y de género, incluyendo la gestión menstrual y el acceso a la IVE acorde a la jurisprudencia y la normatividad vigente.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.949,41	\$ 3.681,50	\$ 5.105,48	\$ 4.584,53		
1905014 (V0624) -	Vincular el 100 Porcentaje de la población rural y campesina del D.C., identificada en fuentes de información disponibles, a las acciones colectivas e individuales del sector salud.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 23,55	\$ 757,33	\$ 188,20	\$ 169,00		
1905049 (V0624) -	Implementar el 100 Porcentaje del plan de acción del comité de Fast Track Cities, que permita cumplir los compromisos de la declaración de Sevilla suscrita por Bogotá.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 700,03	\$ 762,62	\$ 2.001,81	\$ 1.797,56		
1905054 (V0624) -	Implementar 4 Línea(s) de acción de gobernanza y gobernabilidad para el fortalecimiento de la intersectorialidad, la gestión de las políticas, planes y/o programas y la participación social, que afecten positivamente los determinantes sociales en clave de Atención Primaria Social (Subsecretaría de Salud Pública - Subsecretaría de Participación)	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 820,49	\$ 1.000,00	\$ 3.033,30	\$ 2.723,80		

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027		
1905054 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento de la línea de análisis de desigualdades ambientales, sociales y económicas presentes en el distrito capital para el fortalecimiento de la gobernanza y la gobernabilidad (Subsecretaría de Salud Pública).	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.142,96	\$ 1.458,40	\$ 3.033,30	\$ 2.723,80		
1905014 (V0624) -	Desarrollar el 100 Por ciento de las intervenciones en las líneas estratégicas del plan de acción de la primera infancia, para el fortalecimiento de la atención integral e integrada desde el nacimiento y durante la primera infancia.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 355,72	\$ 2.106,12	\$ 311,25	\$ 279,50		
1905014 (V0624) -	Lograr que el 60 Por ciento de los trabajadores de la economía popular en actividades de auto subsistencia promuevan la promoción del cuidado y el bienestar de la salud en el trabajo.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.035,05	\$ 2.419,15	\$ 1.538,15	\$ 1.381,21		
1905014 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento del plan integral de respuesta para la desvinculación del trabajo infantil, de los niños niñas y adolescentes (NNA) identificados desde el sector salud.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 596,15	\$ 2.066,53	\$ 173,87	\$ 156,13		
1905014 (V0624) -	Llevar a cabo en 1275000 Persona(s) acciones de comunicación y educación para la salud alimentaria y nutricional en habitantes del distrito	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 150,23	\$ 1.254,69	\$ 188,20	\$ 169,00		
1905054 (V0624) -	Definir e implementar 100 Por ciento de una instancia de gobernanza y gobernabilidad en salud pública y Atención Primaria Social que intervenga los determinantes sociales de las desigualdades en salud	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 300,00	\$ 188,20	\$ 169,00		
1905054 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento de la línea de gestión de políticas y planes de interés en salud pública para el fortalecimiento de la gobernanza y la gobernabilidad. (Subsecretaría de Salud Pública)	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 16.228,41	\$ 69.854,57	\$ 60.453,13	\$ 54.284,69		
1905014 (V0624) -	Mantener por encima del 75 Por ciento la práctica de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 457,89	\$ 2.253,77	\$ 884,34	\$ 794,11		

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027		
1905014 (V0624) -	Vincular 80000 Persona(s) ; 48.000 con discapacidad, sus familias a la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y 32.000 personas cuidadoras de personas con discapacidad con enfoque diferencial y territorial.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.885,15	\$ 6.193,59	\$ 4.517,33	\$ 4.056,40		
1905049 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento de las acciones priorizadas a cargo del sector en el Plan estratégico y operativo distrital para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas no transmisibles en los 7 nodos sectoriales e intersectoriales, para la promoción, mantenimiento de la salud y gestión integral de riesgo relacionado con las condiciones crónicas no transmisibles por el momento de curso vida.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 5.142,22	\$ 11.530,55	\$ 9.949,94	\$ 8.934,68		
1905049 (V0624) -	Mantener el 100 Por ciento de la acreditación del Laboratorio de Salud Pública como referente técnico a nivel distrital y nacional junto con la operación del laboratorio de alta contención biológica BSL3.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.430,73	\$ 18.163,36	\$ 64.141,18	\$ 55.439,13		
1905014 (V0624) -	Mantener en menos de 10,3 Tasa(s) de mortalidad en menores de 5 años por mil nacidos vivos.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 540,64	\$ 804,45	\$ 1.803,46	\$ 1.619,44		
1905014 (V0624) -	Lograr la incidencia a 2 Tasa(s) de sífilis congénita por cada 1.000 nacidos vivos más muertes fetales.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 624,74	\$ 1.588,80	\$ 3.694,98	\$ 3.317,96		
1905014 (V0624) -	Reducir al 15,7 Por ciento la prevalencia de retraso en talla en niños y niñas menores de 2 años	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 341,51	\$ 617,88	\$ 922,57	\$ 828,43		
1905014 (V0624) -	Reducir al 11 Por ciento la proporción de riesgo por desnutrición aguda en menores de 5 años en el marco de la ruta integral atenciones a la Primera Infancia.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.219,74	\$ 3.219,70	\$ 3.696,38	\$ 3.319,21		
1905014 (V0624) -	Reducir al 35,4 Por ciento la proporción de malnutrición en la población de 5 a 17 años	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.035,23	\$ 1.464,22	\$ 2.731,47	\$ 2.452,76		
1905049 (V0624) -	Implementar y evaluar el 100 Por ciento del plan de prevención y atención a la conducta suicida en Bogotá D.C.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 7.658,76	\$ 24.328,50	\$ 17.013,17	\$ 15.277,21		

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1905014 (V0624) -	Desarrollar el 100 Por ciento de las intervenciones en las líneas estratégicas del plan de acción para la prevención y manejo del bajo peso al nacer.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 293,62	\$ 966,00	\$ 537,80	\$ 482,93
1905014 (V0624) -	Vincular el 100 Por ciento de personas que realizan y están vinculadas con las actividades sexuales pagadas identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones individuales y colectivas del sector salud	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 432,38	\$ 1.438,80	\$ 1.051,08	\$ 943,83
1905014 (V0624) -	Vincular el 100 Por ciento de las personas mayores identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones individuales y colectivas del sector salud	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.045,10	\$ 2.883,15	\$ 2.074,05	\$ 1.862,42
1905049 (V0624) -	Incrementar mínimo un 50 Por ciento de establecimientos inscritos ante la autoridad sanitaria, en el marco del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y las acciones de inspección, vigilancia y control en el DC	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 16.179,89	\$ 53.877,22	\$ 50.610,02	\$ 45.445,95
1905049 (V0624) -	Implementar 20 Red(es) intersectoriales y comunitarias de salud ambiental (1 por localidad)	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 3.337,80	\$ 11.019,30	\$ 4.848,54	\$ 4.353,82
1905049 (V0624) -	Mantener por debajo del 2,7 Tasa(s) de mortalidad por Tuberculosis.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.537,76	\$ 2.159,69	\$ 13.802,96	\$ 12.394,56
1905049 (V0624) -	Lograr coberturas de vacunación del 95 Por ciento en los niños y niñas menores de un año con pentavalente y un año de edad con triple viral, las acciones incluirán el fortalecimiento para aumentar la cobertura de vacunación en VPH.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 7.871,92	\$ 21.398,22	\$ 13.299,07	\$ 11.942,08
1905014 (V0624) -	Vincular el 100 Por ciento de población identificada en fuentes de información disponibles, en situación de hacinamiento y en calle o en riesgo de estarlo, a las acciones individuales y colectivas del sector salud.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 523,21	\$ 1.259,57	\$ 1.051,08	\$ 943,83
1905014 (V0624) -	Mantener en funcionamiento los 20 Servicio(s) amigables en salud para las mujeres en sus diversidades	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.197,19	\$ 3.560,67	\$ 6.525,51	\$ 5.859,67

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027		
1905014 (V0624) -	Vincular el 100 Por ciento de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.614,16	\$ 1.101,82	\$ 12.011,18	\$ 10.785,60		
1905049 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento de la estrategia para la gestión integral de zoonosis en el DC	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 2.712,57	\$ 5.280,95	\$ 4.415,41	\$ 3.964,87		
1905049 (V0624) -	Realizar 1 Estudio(s) de costo-efectividad para evaluar la inclusión de la vacuna del virus sincitial respiratorio en el Programa Ampliado de Inmunización de Bogotá, para mujeres gestantes y así aportar a la reducción de la mortalidad en menores de 6 meses en el Distrito Capital.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 296,55	\$ 500,00	\$ 376,40	\$ 337,99		
1905054 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento del instrumento de acción pública para la prevención y atención del consumo y la vinculación a la oferta de SPA en Bogotá, en dicho instrumento el abordaje integral incluirá entre otras estrategias puntos para la reducción de riesgo y daño por consumo de SPA en eventos públicos de mediana y alta complejidad, así como estrategias de abordaje en territorios y con sustancias de alto impacto	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 131,87	\$ 298,20	\$ 243,76	\$ 218,89		
1905014 (V0624) -	Aumentar a 400 Sala(s) Amigas de la Familia Lactante del entorno laboral (SAFL-L) con concepto satisfactorio según la normatividad vigente.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 2.026,12	\$ 389,79	\$ 13.046,60	\$ 11.715,37		

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1905014 (V0624) -	Vincular el 100 Por ciento de la población de los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueros y el Pueblo Rrom identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones diferenciales individuales y colectivas del sector salud, desde el reconocimiento de los Sistemas Propios de Salud e Interculturales, así como los conocimientos y prácticas de las comunidades étnicas frente al cuidado y preservación de la vida y la salud	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 421,86	\$ 6.693,47	\$ 1.051,08	\$ 943,83
1905014 (V0624) -	Vincular el 100 Por ciento de la población de los sectores sociales LGBTI Q+ identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones individuales y colectivas del sector salud, las cuales incluirán el acompañamiento para el tránsito y transformaciones corporales de personas transgénero.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 538,42	\$ 1.397,83	\$ 1.051,08	\$ 943,83
1905049 (V0624) -	Implementar el 60 Por ciento del plan de respuesta sectorial de gestión integral del riesgo en Salud por calidad del aire en Bogotá	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 6.638,06	\$ 5.611,71	\$ 1.496,02	\$ 1.343,37
1905049 (V0624) -	Mantener el 100 Por ciento de la operación de la red de vigilancia y la gestión del riesgo en salud pública en Bogotá D.C.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 18.931,17	\$ 36.712,30	\$ 34.219,35	\$ 30.727,72
1905049 (V0624) -	Reducir a menos de 130 Tasa(s) de morbilidad por eventos inmunoprevenibles.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.120,48	\$ 3.174,79	\$ 7.161,19	\$ 6.430,49
1905054 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento de las acciones del plan de acción de la estrategia intersectorial para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y desde un enfoque de reducción de riesgos y daños en la población usuaria, garantizando la participación integral de organizaciones sociales, dispositivos de base comunitaria, asociaciones científicas, universidades y demás actores.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 2.432,58	\$ 10.192,43	\$ 3.069,01	\$ 2.755,86
Totales			\$ 0,00	\$ 114.438,86	\$ 331.507,94	\$ 365.176,34	\$ 325.757,68



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7929539	poblacion general
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPPIA(IIA).Indirecto-C01.01.Salud.	1	
TPPIA(IIR).Indirecto-C05.01.Prevenición de vulneraciones e inobservancias de derechos.	1	
TPGE(ECL).Indirecto-C03.12.Medicina ancestral y tradicional.	1	
TPGE(EOO).Indirecto-C15.15.Calidad de vida.	1	
TPIEG(GIL).Indirecto-C03.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	1	
TPIEG(GIJ).Indirecto-C03.01.Prevenición y atención en Salud.	1	
TPIEG(GDJ).Directo-C03.01.Prevenición y atención en Salud.	1	
TPGE(EOJ).Indirecto-C15.10.Autonomía étnica y gobierno propio.	1	
TPGE(EOL).Indirecto-C15.12.Medicina ancestral y tradicional.	1	
TPGE(EEO).Indirecto-C05.15.Calidad de vida.	1	
TPJ(JII).Indirecto-C04.18.Prevenición y atención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.	1	
TPJ(JIH).Indirecto-C04.16.Accesos a servicios de salud, salud mental, salud sexual, derechos sexuales y reproductivos y prevención de la	1	
TPPD(DIB).Indirecto-C01.04.Red de Cuidado colectivo ¿ Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).	1	
TPPD(DDB).Directo-C01.03.Red de Cuidado colectivo ¿ Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).	1	
TPIEG(GIK).Indirecto-C03.02.Derechos sexuales y reproductivos.	1	
TPPIA(IIC).Indirecto-C01.03.Salud mental y bienestar emocional.	1	
TPPIA(IIE).Indirecto-C01.05.Ambiente sano.	1	
TPPIA(IID).Indirecto-C01.04.Derecho humano a la alimentación.	1	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Total Grupo Etario:	7929539
---------------------	---------

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	ENGATIVA
Localidad	FONTIBON
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	SAN CRISTOBAL

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Julian Alfredo Fernandez Niño
Correo Electrónico	jafernandez@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretario de Salud Publica
Área	Subsecretaría de Salud Publica
Fecha	08/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
-----------------------	----------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Carta De Ottawa Para La Promoción De	Organización Mundial de la Salud	21/11/1986	CartaDeOttawaParaLaPromociónDeLaSalu

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad
El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 10 Salud Pública Integrada e Integral

Observación			
SIN INFORMACIÓN			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	Luz Marina Galindo Caro	Cargo	Directora de planeación sectorial
Teléfono	3649090	Correo	lmgalindo@saludcapital.gov.co
Área	Dirección de planeación sectorial	Fecha	19/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8143 Implementación de intervenciones colectivas que promuevan conductas de cuidado priorizando la movilidad segura y saludable. Bogotá D.C.
Versión	9 del 26 de octubre de 2024
Código BPIN	2024110010227
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	6-Movilidad segura e inclusiva
Política Pública	Política Pública de Cultura Ciudadana
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Comisión Intersectorial de Seguridad Vial es la instancia encargada de articular y coordinar a las entidades y organismos responsables de la implementación y cumplimiento de las metas y/o programas contemplados en el Plan Distrital de Seguridad Vial para Bogotá, Distrito Capital y efectuar el seguimiento a la ejecución del mismo, en el cual se vinculará la respuesta en Salud Pública.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
<p>Teniendo en cuenta el estudio de salud mental en Bogotá 2023, en el cual se establece que es necesario seguir aunando esfuerzos para garantizar las necesidades mínimas de la población, así como el bienestar emocional, se hace imperativo reforzar los procesos de autorregulación emocional y autocuidado como factores protectores no solo en las relaciones individuales y familiares, sino con un foco especial en las relaciones sociales y con el entorno. La no gestión adecuada de las emociones favorece el aumento de escenarios estresogénicos; en materia de movilidad, puede estar asociado a la accidentabilidad en las vías, ya que la salud mental está ligada a las competencias ciudadanas, la capacidad instalada de la comunidad, en el marco de la apropiación adecuada del espacio público, desde el cumplimiento consciente de la normatividad. En este sentido, las emociones como: miedo, tristeza, ira, desinterés, aversión, interés, sentirse ante un reto o dificultad, preocupación, autocontrol, atracción (aproximación), sentirse ridículo, angustia, afán, bloqueo emocional y vergüenza, son un comportamiento de riesgo en un conductor accidentado o infraccionado por la conducta errática que los sujetos manifiestan a la hora de prevenir la accidentalidad en cualquier instancia: como peatón, conductor, ambulante, etc., (Bisquerra, 2000, citado en Alonso, et al., 2006). Una emoción puede llegar a conseguir una respuesta inconsciente de un individuo, en esta teoría se habla que en una sobrecarga de emociones se muestra una reacción irracional cuyas consecuencias no dan valor a la vida propia y por consiguiente a la de los demás, (Redorta, et al., 2006, citado en Alonso, et al., 2006).</p>	
Situación Actual	
Sin Información	
Descripción del Universo	
Sin Información	
Cuantificación del Universo	0 Por ciento
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
<p>Implementar acciones para la promoción de comportamientos de cuidado, reducción del riesgo de perder vidas y sufrir lesiones graves en las vías, incluyendo lo relacionado con la movilidad activa y sostenible.</p> <p>1. Comunicación y educación en salud pública en los diferentes entornos de vida cotidiana donde se contemplan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la percepción de riesgo frente a comportamientos inseguros. - Cambio de acciones cotidianas por cuenta de los episodios de seguridad y siniestralidad vial (no cruzar los semáforos cuando está en rojo para los vehículos porque se teme que los vehículos no respeten la señal y pasen). - Promoción de una cultura para el cuidado integral de la vida y la salud - Promoción de pasos seguros - Acciones de prevención del consumo nocivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. 	

2. Articulación intersectorial con los sectores participantes del Plan Distrital de Seguridad Vial para generar estrategias corresponsables para la mitigación de la siniestralidad vial.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Promover acciones de educación en salud pública dirigidas a los actores viales que favorezcan el desarrollo de capacidades para la cultura del cuidado de la vida, la movilidad activa con acciones sectoriales e intersectoriales

Objetivos Específicos

Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigido a los actores viales, que favorezcan el desarrollo de capacidades para el cuidado y el aumento de la percepción del riesgo con relación a los comportamientos inseguros que se enmarcan desde la cotidianidad

Código Metas Plan de Desarrollo

1977 Implementar, 100, %, de acciones del plan distrital de seguridad vial a cargo del sector salud, para la promoción de comportamientos de cuidado, reducción del riesgo de perder vidas y sufrir lesiones graves en las vías, incluyendo lo relacionado con la movilidad activa y sostenible

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1905031 (V0624) - Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	100	Porcentaje	de acciones del plan distrital de seguridad vial a cargo del sector salud, para la promoción de comportamientos de cuidado, reducción del riesgo de perder vidas y sufrir lesiones graves en las vías, incluyendo lo relacionado con la movilidad activa y sostenible.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 727,48	\$ 500,00	\$ 471,30	\$ 457,57
Totales	\$ 0,00	\$ 727,48	\$ 500,00	\$ 471,30	\$ 457,57

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1905031 (V0624) -	Implementar 100 Porcentaje de acciones del plan distrital de seguridad vial a cargo del sector salud, para la promoción de comportamientos de cuidado, reducción del riesgo de perder vidas y sufrir lesiones graves en las vías, incluyendo lo relacionado con la movilidad activa y sostenible.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 727,48	\$ 500,00	\$ 471,30	\$ 457,57
Totales			\$ 0,00	\$ 727,48	\$ 500,00	\$ 471,30	\$ 457,57

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7929539	Poblacion General
Total Grupo Etario:	7929539	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	ENGATIVA
Localidad	FONTIBON
Localidad	SAN CRISTOBAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Distrital	BOGOTÁ D.C.
-----------	-------------

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Julian Alfredo Fernandez Niño
Correo Electrónico	jafernandez@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretario de Despacho
Área	Subsecretaría de Salud Publica
Fecha	08/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
-----------------------	----------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Resolución 518 de 2015	Ministerio de Salud y Protección Social	24/02/2015	Resolución518de2015.PDF

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados			
Aspecto	Cumple ?		
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si		
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si		
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si		
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si		
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si		
Sustentación del concepto de viabilidad			
El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 06 Movilidad segura e inclusiva			
Observación			
SIN INFORMACIÓN			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	Luz Marina Galindo Caro	Cargo	Directora de planeación sectorial
Teléfono	3649090	Correo	lmgalindo@saludcapital.gov.co
Área	Dirección de planeación sectorial	Fecha	19/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8145 Implementación de procesos de atención psicosocial en las diferentes modalidades para la población víctima de conflicto armado. Bogotá D.C
Versión	14 del 03 de abril de 2025
Código BPIN	2024110010233
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	13-Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar
Política Pública	Política Pública Distrital de Salud Mental, Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y, Construcción de Paz y Reconciliación
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	De acuerdo con la Ley 1448 de 2011, el Decreto Reglamentario 4800 de 2011 y los Decretos con fuerza de ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, que establecen las competencias y responsabilidades otorgadas al sector salud, la Subsecretaría de Salud Pública implementará la atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, en cumplimiento de lo definido por el MSPS en el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a víctimas del conflicto armado - PAPSIVI, dando cumplimiento a una de las 5 medidas de Reparación Integral: La Rehabilitación (Ley 1448 de 2011).
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
La violencia sociopolítica y el conflicto armado interno en Colombia han producido en las víctimas y en la sociedad en su conjunto una serie de daños materiales e inmateriales, entre ellos la pérdida de los referentes organizativos de la sociedad, secuelas sobre la salud física y mental de las víctimas, sobre la economía, sobre las instituciones y relaciones sociales, y sobre la cultura y sus diferentes manifestaciones, en reconocimiento de ello, la Ley 1448 de 2011, sienta las bases para la implementación de la Política Pública para la atención y reparación integral a las víctimas, bajo los principios de progresividad, gradualidad y sostenibilidad. Frente a los impactos de la violencia sobre la salud mental, física y psicosocial, la ley ordena que el programa incluya de manera precisa, clara y concreta la atención individual, familiar y comunitaria. Cuando se trata de daños configurados en el marco de la guerra, las afectaciones que expresan los individuos, las familias y comunidades suelen estar caracterizadas por profundos niveles de sufrimiento, así como por la dificultad para poder integrar la experiencia violenta en sus historias de vida. Las características internas del daño se asocian más con el mundo subjetivo de quien vivencia esta experiencia de violencia atroz. Ello lleva a plantear que el daño no existe per se. La dimensión de lo transformado y de lo perdido a causa de la guerra solo la puede configurar quien ha vivido estos hechos de violencia y siempre será distinta en cada caso, aún entre integrantes de una misma familia o de una misma comunidad que experimentaron los mismos hechos.	
Situación Actual	
Sin Información	
Descripción del Universo	
Sin Información	
Cuantificación del Universo	0 Por ciento
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
De acuerdo con las competencias asignadas al sector salud para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, mediante la Ley 1448 y el Decreto 4800 de 2011, la Secretaría Distrital de Salud (SDS) como Ente Territorial implementa acciones, que involucran medidas para garantizar fundamentalmente, el acceso a los servicios de salud y el derecho a la atención psicosocial, en el marco de la medida de Rehabilitación. En relación con la medida de Rehabilitación, la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con lo definido por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas PAPSIVI implementa la estrategia de atención psicosocial, dando así cumplimiento a una de las 5 medidas de Reparación Integral: La Rehabilitación (Ley 1448 de 2011). Según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social la atención psicosocial, se entiende como el conjunto de procesos articulados de servicios que tienen como finalidad favorecer la	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

recuperación o mitigación de los daños psicosociales y el sufrimiento emocional generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las Infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Las acciones son realizadas por un equipo interdisciplinario de profesionales, quienes abordan los impactos psicosociales individuales, familiares y comunitarios derivados del conflicto armado, realizando procesos que mitigan o favorecen la recuperación frente a las diferentes formas de expresión del daño psicosocial y del sufrimiento emocional. La atención psicosocial se desarrolla con enfoque diferencial a partir de 75 orientaciones metodológicas diferenciales incluidos los módulos étnicos, que el Ministerio de Salud y Protección Social ha definido para garantizar la transversalización y materialización del enfoque diferencial en los procesos de atención psicosocial.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Reducir daños psico-emocionales, socioculturales, salud mental y en proyecto de vida de población víctima del conflicto armado residente en Bogotá, derivados de la vulneración de DH y el no reconocimiento del enfoque diferencial.

Objetivos Específicos

Desarrollar procesos de atención psicosocial individual, familiar y comunitarios que potencien recursos y estrategias de afrontamiento para resignificar el sufrimiento emocional de la población víctima del conflicto armado

Código 2059 **Metas Plan de Desarrollo** Garantizar el acceso a, 17280, Persona(s), víctimas del conflicto armado a las medidas de rehabilitación establecidas en la Ley 1448 de 2011 a través del desarrollo del componente de atención psicosocial del PAPSIVI y de sus estrategias diferenciales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1905041 (V0624) - Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	17280

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Garantizar el acceso a	17280	Persona(s)	víctimas del conflicto armado, a las medidas de rehabilitación establecida en la Ley 1448 de 2011, a través del desarrollo del componente de atención psicosocial del PAPSIVI y de sus estrategias diferenciales.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 5.188,76	\$ 10.687,39	\$ 12.118,13	\$ 12.941,70
Totales	\$ 0,00	\$ 5.188,76	\$ 10.687,39	\$ 12.118,13	\$ 12.941,70

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1905041 (V0624) -	Garantizar el acceso a 17280 Persona(s) víctimas del conflicto armado, a las medidas de rehabilitación establecida en la Ley 1448 de 2011, a través del desarrollo del componente de atención psicosocial del PAPSIVI y de sus estrategias diferenciales.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 5.188,76	\$ 10.687,39	\$ 12.118,13	\$ 12.941,70
Totales			\$ 0,00	\$ 5.188,76	\$ 10.687,39	\$ 12.118,13	\$ 12.941,70

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	17280	Población objetivo
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPCP(PDH).Directo-C02.15.Integración comunitaria de las víctimas del conflicto armado para la reconciliación.	17280	
Total Grupo Etario:	17280	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	ENGATIVA
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	FONTIBON
Localidad	SAN CRISTOBAL

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Julian Alfredo Fernandez Niño
Correo Electrónico	jafernandez@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretario De Despacho
Área	Subsecretaría de Salud Publica
Fecha	08/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
-----------------------	----------------------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Decreto 339 de 2020 ¿Por medio del cual	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	30/12/2020	Decreto339de2020¿Pormediodelcualseact

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 13 Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Marina Galindo Caro	Cargo	Directora de planeación sectorial
Teléfono	3649090	Correo	lmgalindo@saludcapital.gov.co
Área	Dirección de planeación sectorial	Fecha	19/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8147 Implementación de acciones del sector salud para la prevención y atención de diferentes formas de violencia intrafamiliar y de género a través de un plan de acción Bogotá D.C.
Versión	12 del 07 de mayo de 2025
Código BPIN	2024110010237
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	2-Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género
Política Pública	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, Política Pública para las Familias de Bogotá, D. C.
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Salud como autoridad sanitaria en Bogotá, adelanta acciones orientadas a mejorar la salud y calidad de vida de la población. A través de la formulación e implementación de un plan para la prevención y atención en salud a las víctimas de violencia intrafamiliar y de género vehiculado en el presente proyecto, se busca fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de estos tipos de violencia en los diferentes entornos en donde transcurre la vida de las personas; el fortalecimiento de la capacidad técnica del talento humano en salud para la detección y atención de las víctimas de violencia y fortalecer el acceso efectivo de las víctimas identificadas a los servicios de salud a cargo de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, a fin de aportar de manera efectiva a la garantía del derecho a la salud, al aumento de la satisfacción de los sujetos de atención y a la optimización del uso de los recursos.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
El informe mundial sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020, de la O.M.S. refiere que se calcula que a nivel global más de 40.000 niños, niñas y adolescentes son asesinados cada año; uno de cada dos menores de edad (personas entre 0 a 17 años) sufre alguna forma de violencia cada año; uno de cada cuatro menores de cinco años vive con una madre que sufre violencia por parte de su pareja. Así mismo, este organismo reporta que, al rededor del 38% de los homicidios perpetrados con las mujeres son realizados por su pareja y que 1 de cada 3 mujeres han sufrido violencia física o sexual, la mayoría por su pareja. Las violencias son un problema de salud pública, que tiene repercusiones importantes en la salud y bienestar de la población. Las mismas, contribuyen al deterioro crónico de la salud de las víctimas a lo largo del curso de la vida e inclusive pueden tener consecuencias mortales, como en los casos de los feminicidios y homicidios. El Informe Forense 2022 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, evidenció un aumento del 13,84% en el país de la violencia intrafamiliar entre los años 2021 a 2022. De igual forma, la violencia basada en género presenta la misma situación, lo cual se corrobora el número de mujeres asesinadas (110 casos), en los cuales el mayor perpetrador del hecho es su pareja. Complementario a lo anterior, el Subsistema de Vigilancia Epidemiológica de la de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual de SIVIM, de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, muestra un aumento progresivo durante los años 2021 a 2023, superando la tasa de cualquiera de los años de la última década. Por todo lo anterior, todas las personas están expuestas ya sea a ser víctimas de diferentes formas de violencia o las mujeres a sufrir violencia basada en género, sumado a que la presencia de este evento afecta no solamente a las víctimas directas, sino a quienes la presencian.	
Situación Actual	
Sin Información	
Descripción del Universo	
Sin Información	
Cuantificación del Universo	0 Por ciento
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Se debe priorizar desde salud pública el abordaje integral de las violencias intrafamiliar y de género y desarrollar las siguientes actividades: 1. Realizar acompañamiento y seguimiento a las canalizaciones de la Ruta Integral de Atención en Salud en Agresiones, Accidentes, Traumas y Violencias para mejorar el acceso efectivo a los servicios: Se fortalecerá el proceso de seguimiento a las canalizaciones realizadas a través del Aplicativo SIRC (Sistema de Información de Referencia y Contrareferencia) para verificar la oportunidad y prestación de la atención inicial por parte de las EAPB (Entidad Administradora de Planes de Beneficios en Salud) a sus afiliados, según los tiempos establecidos en este sistema y se derivará a la Subsecretaría de Prestación de Servicios de Salud y Aseguramientos de la Secretaría Distrital de Salud los casos en los que se presenten barreras de acceso a la atención en salud. 2. Desarrollar acciones de promoción de la convivencia y de prevención de la violencia intrafamiliar y de género en los entornos de vida cotidiana de las personas: a través del Plan de salud Pública de Intervenciones Colectivas, se desarrollarán actividades educativas grupales en los entornos hogar, educativo, comunitario, laboral e institucional, mediante un proceso pedagógico que incluye la sensibilización sobre el fenómeno de la violencia; la información sobre la oferta de servicios y rutas de atención a esta problemática en la ciudad; la transformación de actitudes, comportamientos y prácticas que favorezcan la convivencia y prevengan la violencia. Así mismo, en el cumplimiento de las competencias de la entidad, se dará continuidad a las acciones de asesoría técnica y capacitación al talento humano en salud y de otros sectores para mejorar sus competencias para la detección e intervención de las violencias.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer las acciones del sector salud para la prevención y atención de diferentes formas de violencia intrafamiliar y de género a través de un plan de acción orientado a fortalecer un enfoque integral y accesible en esta temática.

Objetivos Específicos

Aumentar respuesta del sector salud para para la atención de la violencia intrafamiliar y de género

Código Metas Plan de Desarrollo

1944 Lograr el, 100, %, de implementación de las acciones para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar el maltrato infantil y la violencia sexual

Producto MGA

Denominación

Magnitud

1905035 (V0624) - Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres

100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Lograr el	100	Porcentaje	de implementación de las acciones para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar el maltrato infantil y la violencia sexual.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 58,72	\$ 914,90	\$ 862,38	\$ 837,26
Totales	\$ 0,00	\$ 58,72	\$ 914,90	\$ 862,38	\$ 837,26

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1905035 (V0624) -	Lograr el 100 Porcentaje de implementación de las acciones para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar el maltrato infantil y la violencia sexual.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 58,72	\$ 914,90	\$ 862,38	\$ 837,26
Totales			\$ 0,00	\$ 58,72	\$ 914,90	\$ 862,38	\$ 837,26

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7929539	Poblacion General
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPPIA(IIC).Indirecto-C01.03.Salud mental y bienestar emocional.	7929539	
TPJ(JIH).Indirecto-C04.16.Accesos a servicios de salud, salud mental, salud sexual, derechos sexuales y reproductivos y prevención de la	7929539	
Total Grupo Etario:	7929539	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad		SAN CRISTOBAL		
Distrital		BOGOTÁ D.C.		
Localidad		FONTIBON		
Localidad		ENGATIVA		
Localidad		CIUDAD BOLIVAR		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto		Julian Alfredo Fernandez Niño		
Correo Electrónico		jafernandez@saludcapital.gov.co		
Teléfono		3649090		
Cargo		Subsecretario De Despacho		
Área		Subsecretaría de Salud Publica		
Fecha		08/06/2024		
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	LEY 100 DE 1993 "Por la cual se crea el	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	23/12/1993	LEY100DE1993"
13. OBSERVACIONES				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 02 Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género				
Observación				
SIN INFORMACIÓN				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Luz Marina Galindo Caro	Cargo	Directora de planeación sectorial	
Teléfono	3649090	Correo	lmgalindo@saludcapital.gov.co	
Área	Dirección de planeación sectorial	Fecha	19/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud
Proyecto	8149 Mejoramiento del sistema de Emergencias Médicas en el nuevo Modelo de atención en salud más Bien-estar Bogotá D.C.
Versión	16 del 03 de abril de 2025
Código BPIN	2024110010200
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 19 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	11-Salud con calidad y en el territorio
Política Pública	Política Pública Distrital de Salud Mental, Política Pública de Acción Climática
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Los actores relacionados corresponden a los integrantes del Sistema de Emergencias Médicas - SEM, cuya articulación permite la respuesta operativa, eficaz y eficiente ante situaciones de urgencias, emergencias, desastres, enfermedades emergentes y reemergentes.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
La Ciudad de Bogotá presenta un crecimiento importante de su población, que en su gran mayoría migra desde los diferentes territorios del país y de otros países, lo cual ha incrementado las solicitudes de atención de los servicios de salud, identificando causales como violencia, accidentalidad, crecimiento desmedido en la carga de la enfermedad, desempleo, pobreza, alta demanda de servicios y una gran población sin ningún tipo de afiliación a seguridad social que cubra sus gastos de salud. La falta de efectividad en las estrategias de seguimiento y control a los pacientes con condiciones crónicas de salud mental, enfermedades crónicas, discapacidad, entre otras; así como un alto déficit en prácticas de autocuidado, dificultades de movilidad dentro de la ciudad, sumado a la baja cultura ciudadana, genera comportamiento sociales poco saludables que no favorecen el reconocimiento de los factores de protección, seguridad y bienestar con el desarrollo de eventos clasificados como urgencias, emergencias, agudización de enfermedades emergentes y reemergentes; y pandemias. Lo anterior, se refleja en un aumento para la atención prehospitalaria de las solicitudes de urgencias que son transferidas a través del número único de seguridad y emergencias, así como la sobredemanda en los servicios de Urgencias, tanto públicos como privados, constituyéndose en una de las problemáticas más sentidas en el sector salud del Distrito. Ocasionando incremento en la probabilidad de discapacidad y muerte prematura por falta de oportunidad y pertinencia en la atención de patologías relacionadas con síntomas respiratorios, cardíacos, cerebrovasculares, trauma y patologías relacionadas con trastornos de la salud mental, dentro de las que encontramos el trastorno mental no especificado, el trastorno de ansiedad y la esquizofrenia; además de generar incremento de los costos del sistema de salud por complicaciones asociadas al manejo inadecuado de las patologías de base.	
Situación Actual	
Sin Información	
Descripción del Universo	
Sin Información	
Quantificación del Universo	0 Porcentaje
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Para brindar atención de brotes, urgencias y emergencias, es crucial ampliar la capacidad técnica y operativa de los Equipos de Respuesta Inmediata (ERI) del Distrito, desarrollar competencias multidisciplinarias y territoriales en epidemiología de campo, y asegurar insumos como elementos de bioseguridad, vacunas y medicamentos. Además, es fundamental establecer estrategias que articulen y fortalezcan la gestión del riesgo individual y colectivo en urgencias, emergencias y desastres, abordando escenarios de riesgo y situaciones generadas por la dinámica Distrital y Regional.null	
6. CADENA DE VALOR	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Objetivo General

Fortalecer el acceso efectivo de la atención en salud ante alertas sanitarias, urgencias, emergencias, desastres, enfermedades emergentes, reemergentes y pandemias.

Objetivos Específicos

Fortalecer la gestión del riesgo del sector salud frente a las emergencias y desastres que se presenten en el Distrito Capital en articulación con el Sistema Distrital y Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Código **Metas Plan de Desarrollo**

2026 Mantener la respuesta al, 100, %, en la gestión del riesgo frente a emergencias y desastres y enfermedades emergentes y reemergentes a través del fortalecimiento de capacidades en lo relacionado con el conocimiento reducción y respuesta en el Distrito Capital en articulación con el Sistema Distrital y Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1905030 (V0624) - Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Mantener la respuesta al	100	Porciento	en la gestión del riesgo frente a emergencias y desastres y enfermedades emergentes y reemergentes a través del fortalecimiento de capacidades en lo relacionado con el conocimiento, reducción y respuesta en el Distrito Capital en articulación con el Sistema Distrital y Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Vigente

Objetivos Específicos

Ampliar la capacidad de respuesta institucional para brindar atención oportuna e integral a la población del Distrito afectada por los brotes y urgencias en salud pública así, como de las emergencias en salud pública de interés internacional

Código **Metas Plan de Desarrollo**

2021 Dar respuesta oportuna como mínimo al, 90, %, de las alertas emergencias enfermedades emergentes y reemergentes notificadas con impacto en salud pública, dentro de las primeras 24 horas

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1905026 (V0624) - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	90

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Dar respuesta oportuna como mínimo al	90	Porciento	de las alertas, emergencias, enfermedades emergentes y reemergentes notificadas, dentro de las primeras 24 horas.	Vigente

Código **Metas Plan de Desarrollo**

2027 Mantener la respuesta en el, 100, %, del Centro Regulador de Urgencias ante la gestión a los incidentes relacionados con las urgencias emergencias y desastres en salud en Bogotá D.C.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1905042 (V0624) - Servicio de atención en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Mantener la respuesta al	100	Porciento	del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias ante la gestión a los incidentes relacionados con las urgencias, emergencias y desastres en salud en Bogotá D.C.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 18.718,47	\$ 44.133,83	\$ 68.768,18	\$ 54.128,52
Totales	\$ 0,00	\$ 18.718,47	\$ 44.133,83	\$ 68.768,18	\$ 54.128,52

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
1905026 (V0624) -	Dar respuesta oportuna como mínimo al 90 Porciento de las alertas, emergencias, enfermedades emergentes y reemergentes notificadas, dentro de las primeras 24 horas.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 974,36	\$ 3.622,20	\$ 3.542,59	\$ 3.666,89



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
1905030 (V0624) -	Mantener la respuesta al 100 Por ciento en la gestión del riesgo frente a emergencias y desastres y enfermedades emergentes y reemergentes a través del fortalecimiento de capacidades en lo relacionado con el conocimiento, reducción y respuesta en el Distrito Capital en articulación con el Sistema Distrital y Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 332,54	\$ 1.629,00	\$ 1.304,99	\$ 1.344,14	
1905042 (V0624) -	Mantener la respuesta al 100 Por ciento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias ante la gestión a los incidentes relacionados con las urgencias, emergencias y desastres en salud en Bogotá D.C.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 17.411,57	\$ 38.882,62	\$ 63.920,61	\$ 49.117,49	
Totales			\$ 0,00	\$ 18.718,47	\$ 44.133,83	\$ 68.768,18	\$ 54.128,52	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7929539	Poblacion General
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPCP(PIE).Indirecto-C02.10.Fortalecimiento de capacidades en reconciliación.	7929539	
Total Grupo Etario:	7929539	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Luis Alexander Moscoso Osorio
Correo Electrónico	lamoscoso@saludcapital.gov.co
Teléfono	3649090
Cargo	Subsecretario servicios de salud y aseguramie
Área	Subsecretaría servicios de salud y aseguramiento
Fecha	08/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión			
Nombre Archivo	Fecha Cargue		
Anexo_formulacion_proyecto	03/09/2024		
Estudios de respaldo			
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1	LEY 100 DE 1993 "Por la cual se crea el	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	23/12/1993	LEY100DE1993"
13. OBSERVACIONES				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El presente proyecto recoge los lineamientos y apuesta establecida en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, específicamente en el Programa No 11 Salud con calidad y en el territorio				
Observación				
SIN INFORMACIÓN				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Luz Marina Galindo Caro	Cargo	Directora de planeación sectorial	
Teléfono	3649090	Correo	lmgalindo@saludcapital.gov.co	
Área	Dirección de planeación sectorial	Fecha	19/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por